

DOCUMENTACION

1. Documentos de Esquipulas II

- 1.1. Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.
- 1.2. Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- 1.3. Reunión conjunta de los cancilleres de los grupos de Contadora y de Apoyo, de Centroamérica, el Secretario General de la OEA y el Representante Personal del Secretario General de la ONU.
- 1.4. II Reunión de la Comisión Ejecutiva de los acuerdos de Esquipulas II. Comunicado conjunto.

2. Documentos del gobierno de El Salvador

- 2.1. Discurso pronunciado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Ingeniero José Napoleón Duarte, en ocasión de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa el acuerdo denominado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," 13 de agosto de 1987.
- 2.2. Cartas del Presidente José Napoleón Duarte, solicitando a la Conferencia Episcopal de El Salvador y a los partidos políticos de la oposición las ternas para integrar la Comisión Nacional de Reconciliación.
- 2.3. Juramentación de comisiones de paz del acuerdo Esquipulas II, por el Señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, 7 de septiembre de 1987.

3. Reacciones en El Salvador

- 3.1. Respuesta de los partidos políticos de oposición a la invitación presidencial.
- 3.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Carta abierta a los excelentísimos cancilleres de los países centroamericanos, 20 de agosto de 1987.

- 3.3. La Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), al pueblo salvadoreño, a los pueblos centroamericanos y del mundo. Comunicado.
 - 3.4. La Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), ante el problema de la paz interna y regional. Comunicado.
 - 3.5. Posición de la Universidad de El Salvador ante los acuerdos tomados en la reunión cumbre de presidentes de Centroamérica: Esquipulas II.
 - 3.6. Consideraciones de la ANEP sobre el tema de la paz.
 - 3.7. Acción Femenina Democrática Centroamericana (AFEDECEN), El grito desgarrador de la mujer centroamericana, "La esperanza contra la experiencia."
 - 3.8. Movimiento Democrático Revolucionario (MDR), Esquipulas II: impulso a la revolución democrática.
 - 3.9. El FMLN ante la reunión de Esquipulas II.
4. **Posición de la Iglesia guatemalteca**
 - 4.1. Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Guatemala con ocasión de la Segunda Reunión de Presidentes de Centroamérica en Guatemala.
5. **Derechos humanos**
 - 5.1. Comunidades salvadoreñas refugiadas en Mesa Grande, Honduras. Comunicado.

1. Documentos de Esquipulas II.

1.1. Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

"Voces tendidas y grávidos vientos de esperanzas quieren la paz alegre para todos."

Los presidentes de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala el 6 y 7 de agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz, robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y de Su Santidad Juan Pablo Segundo; inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz presentado por el gobierno de Costa Rica, hemos acordado:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica.
- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.
- Dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz.
- Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica.

Pedimos respeto y ayuda a la comunidad internacional para nuestros esfuerzos. Tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo, pero necesitamos ayuda para hacerlos realidad. Pedimos un trato internacional que garantice el desarrollo para que la paz que buscamos sea duradera. Reiteramos con firmeza que paz y desarrollo son inseparables.

Agradecemos al presidente Vinicio Cerezo Arévalo y al noble pueblo de Guatemala haber sido la casa de esta reunión. La generosidad del mandatario y el pueblo guatemalteco resultaron decisivos para el clima en que se adoptaron los acuerdos de paz.

Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica

Los gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Documento

de Objetivos, el Mensaje de Caraballeda para la paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas y el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

1. Reconciliación nacional

a) Diálogo

Realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los mecanismos que permitan de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

A este fin, los gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la amnistía.

b) Amnistía

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país, deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentran en su poder.

c) Comisión Nacional de Reconciliación

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco gobiernos centroamericanos contraen con la firma del presente documento, en materia de amnistía, cese del fuego democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en este mismo documento.

La Comisión Nacional de Reconciliación estará integrada por un delegado propietario y un suplente del poder ejecutivo; un titular y un suplente sugerido por la conferencia episcopal y escogido por el gobierno de una terna de obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de quince días después de recibida la invitación formal. Esta invitación la formularán los gobiernos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma de este documento. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos. La terna deberá ser presentada en el mismo plazo anterior. Cada gobierno centroamericano escogerá, además, para integrar dicha comisión, a un ciudadano notable que no pertenezca ni al gobierno ni al partido de gobierno y a su respectivo suplente. El acuerdo o decreto en que se integre la respectiva Comisión Nacional, será comunicado de inmediato a los otros gobiernos centroamericanos.

2. Exhortación al cese de hostilidades

Los gobiernos hacen una exhortación vehemente para que, en los estados del área que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes, se concierte el cese de las hostilidades. Los gobiernos de dichos estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo cese del fuego dentro del marco constitucional.

3. Democratización

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizarán, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Para efectos de verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso de democratización, se entenderá que:

a) Deberá existir completa libertad para la televisión, la radio y la prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.

b) Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total. Las agrupaciones políticas tendrán, en ese aspecto, amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrestricto de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.

c) Asimismo, los gobiernos centroamericanos que tengan en vigencia el estado de excepción, sitio o emergencia, deberán derogarlo, haciendo efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.

4. Elecciones libres

Creadas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas.

Como expresión conjunta de los estados centroamericanos para encontrar la reconciliación y la paz duradera para sus pueblos, se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propuso mediante la "Declaración de Esquipulas" el 25 de mayo de 1986.

A los propósitos anteriores, los mandatarios expresaron su voluntad de avanzar en la organización de dicho parlamento, a cuyo efecto la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano deberá concluir sus deliberaciones y entregar a los presidentes centroamericanos el respectivo proyecto de tratado dentro de 150 días.

Estas elecciones se realizarán simultáneamente en todos los países de América Central en el primer semestre de 1988, en la fecha que oportunamente convendrán los presidentes de los estados centroamericanos. Estarán sujetas a la vigilancia de los órganos electorales correspondientes, comprometiéndose los respectivos gobiernos a extender invitación a la Organización de los Estados Americanos y a las Naciones Unidas, así como a gobiernos de terceros Estados, para que envíen observadores que deberán constatar que los procesos electorales se han regidos por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos a los medios de comunicación social, así como por amplias facilidades para que realicen manifestaciones públicas y todo otro tipo de propaganda proselitista.

A efecto de que las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano se celebren dentro del plazo que se señala en este apartado, el tratado constitutivo correspondiente deberá ser sometido a la aprobación o ratificación en los cinco países.

Luego de efectuadas las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano, deberán realizarse, en cada país, con observadores internacionales e iguales garantías, dentro de los plazos establecidos y los calendarios que deberán proponerse de acuerdo a las actuales constituciones políticas, elecciones igualmente libres y democráticas, para el nombramiento de representantes populares en los municipios, los congresos y asambleas legislativas y la presidencia de la república.

5. Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

Los gobiernos de los cinco estados centroamericanos solicitarán a los gobiernos de la región y a los gobiernos extrarregionales que, abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipo a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región.

No queda comprendida en lo anterior la ayuda que se destine a repatriación o, en su defecto, reubicación y asistencia necesaria para la reintegración a la vida normal de aquellas personas que hayan pertenecido a dichos grupos o fuerzas. Igualmente solicitarán a las fuerzas irregulares y a los grupos insurgentes que actúan en América

Central, abstenerse de recibir esa ayuda, en aras de un auténtico espíritu latinoamericanista. Estas peticiones se harán en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Objetivos en cuanto a eliminar el tráfico de armas, intrarregional o proveniente de fuera de la región, destinado a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar los gobiernos de los países centroamericanos.

6. No uso del territorio para agredir a otros estados

Los cinco países que suscriben este documento reiteran su compromiso de impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países de Centroamérica.

7. Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento

Los gobiernos de los cinco estados centroamericanos, con la participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Estas negociaciones abarcarán también medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que estén dispuestas a acogerse a los decretos de amnistía.

8. Refugiados y desplazados

Los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente.

También se comprometen a gestionar ante la comunidad internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias.

9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria.

La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la comunidad internacional.

10. Verificación y seguimiento internacional

a) Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento

Se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales, o sus representantes, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los cancilleres de América Central, del grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Esta comisión tendrá las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento.

b) Respaldo y facilidades a los mecanismos de reconciliación y de verificación y seguimiento

Con el objeto de fortalecer la gestión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, los gobiernos de los cinco estados centroamericanos emitirán declaraciones de respaldo a su labor, a estas declaraciones podrán adherirse todas las naciones interesadas en promover la causa de la libertad, la democracia y la paz en Centroamérica.

Los cinco gobiernos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

11. Calendario de ejecución de compromisos

Dentro del plazo de quince días a partir de la firma de este documento los cancilleres de Centroamérica se reunirán en calidad de Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente documento; y organizar las comisiones de trabajo para que a partir de esta fecha, se inicien los procesos que conduzcan al cumplimiento de los compromisos contraídos dentro de los plazos estipulados, por medio de consultas, gestiones y demás mecanismos que se estimen necesarios.

A los 90 días, contados a partir de la fecha de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relacionados con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros estados, como se define en el presente documento.

A los 120 días a partir de la firma de este documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en el presente documento.

A los 150 días, los cinco presidentes centroamericanos se reunirán y recibirán un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y tomarán las decisiones pertinentes.

Disposiciones finales

Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible. Su firma entraña la obli-

gación, aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos.

Los presidentes de los cinco estados de la América Central con la voluntad política de responder a los anhelos de paz de nuestros pueblos lo suscribimos en la Ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Oscar Arias Sánchez
Presidente
República de Costa Rica
José Napoleón Duarte
Presidente
República de El Salvador
Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente
República de Guatemala
José Azcona Hoyo
Presidente
República de Honduras
Daniel Ortega Saavedra
Presidente
República de Nicaragua

Los presidentes de las repúblicas de Honduras y de Nicaragua, en la convicción de que es necesario fortalecer este plan de pacificación regional, mediante la adopción de medidas de restablecimiento de la confianza recíproca, han acordado instruir a sus respectivos secretarios de relaciones exteriores, para que soliciten a la Corte Internacional de Justicia, que tenga a bien aceptar el diferimento de la celebración de la fase oral del juicio sobre competencia que, inter alia, se ventila ante aquel alto tribunal, por un período de tres meses, en el sentido que, dicha situación judicial será examinada nuevamente por ellos con motivo de la reunión de presidentes centroamericanos, que tendrá lugar en el término de ciento cincuenta días conforme el compromiso establecido en este plan, con el fin de convenir el desestimiento del recurso a la acción judicial internacional sobre la situación centroamericana.

Suscrito con ocasión de la reunión cumbre Esquipulas II, en la Ciudad de Guatemala, el siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Jose Azcona Hoyo
Presidente de la República de Honduras
Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua

1.2. Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela instruyeron a sus ministros de relaciones exteriores, reunidos en Sao Paulo el 9 de agosto de 1987, para expresar su gran satisfacción ante la clara demostración de voluntad política hacia la paz, representada por la firma, en Guatemala, por los presidentes de los países centroamericanos del acuerdo del 7 de agosto de 1987 sobre *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*.

El acuerdo logrado en Guatemala constituye un paso decisivo destinado a poner fin a los costosos y prolongados conflictos que afligen a la región, sienta sólidas bases para superarlos y reafirma principios esenciales en materia de seguridad, autodeterminación, democracia y desarrollo. Pone de relieve, una vez más, que el diálogo y la negociación, como lo han preconizado de manera sostenida y solidaria nuestros gobiernos, constituye el único medio legítimo para resolver problemas que interesan al conjunto de los países latinoamericanos y para construir,

al margen de presiones e interferencias externas, el futuro de dignidad a que aspiran nuestros pueblos.

Los ocho cancilleres decidieron realizar una reunión de los grupos de Contadora y de Apoyo con el objeto de examinar las mejores formas de atender las solicitudes que les han sido dirigidas en el contexto de los procedimientos previstos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica. La reunión de los cancilleres de los grupos de Contadora y de Apoyo tendrá lugar en Venezuela, el 22 y 23 de agosto.

Los ocho cancilleres exhortan una vez más a todos los miembros de la comunidad internacional y en especial a los países con vínculos e intereses en la región a que también contribuyan activamente para que sean alcanzados los objetivos de paz en que están empeñados conjuntamente los presidentes de los países centroamericanos.

Sao Paulo, 9 de agosto de 1987.

1.3. Reunión conjunta de los Cancilleres de los grupos de Contadora y de Apoyo, de Centroamérica, el Secretario General de la OEA y el Representante Personal del Secretario General de la ONU.

Comunicado

Los ministros de relaciones exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela integrantes del Grupo de Contadora; de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, integrantes del Grupo de Apoyo; de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y el Repre-

sentante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, se reunieron en la ciudad de Caracas el día 22 de agosto de 1987 con el propósito de evaluar los progresos alcanzados en las gestiones de paz de Centroamérica.

Los ministros de relaciones exteriores de los países centroamericanos informaron acerca de los resultados de la reunión de presidentes centroamericanos celebrada los días

6 y 7 de agosto en Guatemala, en la que suscribieron el documento denominado "Procedimiento para Establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica." Asimismo informaron que, de conformidad con el procedimiento de Guatemala, se habían constituido en el curso de la reunión celebrada en San Salvador, los días 19 y 20 de agosto, en Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y hacer viable el cumplimiento del mismo.

Los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, así como el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y el Representante Personal del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, reiteraron su profunda satisfacción por el acuerdo alcanzado, fruto de la voluntad política de los gobiernos centroamericanos de resolver sus diferencias por medio del diálogo y el respeto a los intereses legítimos de todos los estados.

En ese marco, los cancilleres, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y el Representante Personal del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, analizaron los alcances del "Procedimiento de Guatemala" en los aspectos que requieren la participación del Grupo de Contadora, Grupo de Apoyo, y de los secretarios generales de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas. Al término de la reunión, resolvieron:

1. Constituir la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento contemplada en el Numeral 10, Literal A del "Procedimiento de Guatemala." A tal efecto suscribieron el acta de instalación correspondiente.

2. Convocar a una reunión de representantes *ad-hoc* que se efectuará en Managua el 17, 18 de septiembre, a efecto de establecer las modalidades para el ejercicio de las funciones de verificación y seguimiento de los compromisos contenidos en el "Procedimiento de Guatemala."

3. Reunir periódicamente a la comisión y aceptar la invitación del Secretario de las Naciones Unidas para celebrar en Nueva York, en diciembre próximo, la reunión destinada a analizar el progreso en el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el "Procedimiento de Guatemala."

Por su parte, los gobiernos que forman parte de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento solicitarán oportunamente a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos, la contribución de esos organismos al "Procedimiento de Guatemala."

Los ministros de relaciones exteriores de los grupos de Contadora y de Apoyo consideran necesario que las importantes decisiones políticas adoptadas se vean acompañadas por el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en los países de América Central.

En este sentido, decidieron dar los pasos necesarios de inmediato para poner en marcha un programa internacional de emergencia de Cooperación Técnica y Económica destinado a los cinco países de la región. Para estos efectos, iniciarán a la brevedad las acciones conducentes para su puesta en marcha incluyendo las correspondientes gestiones ante la comunidad internacional.

Los ministros de relaciones exteriores del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y Centroamérica, así como el Secretario General de la OEA y el Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas,

expresaron su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estadía en Venezuela, lo que contribuyó significativamente al éxito de la reunión.

Caracas, 22 de agosto de 1987.

Acta de instalación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento

Los ministros de relaciones exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela; Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, países miembros de los grupos de Contadora y Apoyo, los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), reunidos en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, el día 22 de agosto de 1987, teniendo presente, el Literal A, del Numeral 10, del Documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica." suscrito por los Presidentes centroamericanos en Guatemala el 7 de agosto en el cual se señala "que se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales o sus Representantes de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los cancilleres de Centroamérica y del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Esta comisión tendrá las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento, acuerdan:

1. Instalar la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

2. En fe de lo cual, firman la presente Acta de Instalación, en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Caracas, 22 de agosto de 1987.

Grupo de Contadora

Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia
Bernardo Sepúlveda Amor
Secretario de Relaciones Exteriores de México
Jorge Abadía Arias
Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá
Simón Alberto Consalvi
Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela

Grupo de Apoyo

Dante Caputo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Cultura de Argentina,
Roberto de Abreu Sodré
Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil
Allan Wagner Tizón
Ministro de Relaciones Exteriores de Perú
Enrique Iglesias
Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay

Cancilleres centroamericanos

Rodrigo Madrigal Nieto
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
Ricardo Acevedo Peralta
Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador

Alfonso Cabrera Hidalgo
Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala
Carlos López Contreras
Secretario Relaciones Exteriores de Honduras
Miguel D'Escoto
Ministro del Exterior de Nicaragua

Joao Clemente Baena Soares
Secretario General de la OEA
Alvaro de Soto
Representante Personal del Secretario General de la ONU.

1.4. II Reunión de la Comisión Ejecutiva de los acuerdos de Esquipulas II. Comunicado conjunto.

La segunda reunión de la Comisión Ejecutiva se celebró en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, los días 17 y 18 de septiembre de 1987. En un clima de amplia cordialidad y franqueza, la Comisión Ejecutiva continuó sus trabajos, de conformidad con el párrafo primero del numeral 11 del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica."

Durante la reunión, los miembros de la Comisión Ejecutiva expresaron su profunda satisfacción por los pasos que se han dado en cumplimiento del "Procedimiento de Guatemala" y por el respaldo que recibe dicho documento de parte de la comunidad internacional. En especial, destacaron como hechos de gran trascendencia la instalación en Caracas, Venezuela de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y la constitución de las respectivas comisiones nacionales de reconciliación en las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La Comisión Ejecutiva sostuvo un amplio y fructífero intercambio de puntos de vista con los representantes *ad-hoc* de la CIVS, en relación con las modalidades para el ejercicio de las funciones de verificación y seguimiento de los compromisos contenidos en el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica." Como resultado de este encuentro, fue posible identificar un marco de coincidencias en relación con dicho tema.

La Comisión Ejecutiva acordó que cada país constituya, en los casos en que proceda, las comisiones de naturaleza interna que estime convenientes para el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva acordó crear sub-comisiones de trabajo en las tareas de refugiados y desplazados, simultaneidad y redacción de textos. Acordó también reactivar la comisión que proseguirá las negociaciones sobre los asuntos de seguridad, verificación y control pendientes de acuerdo en el proyecto de acta de Contadora.

La Comisión Ejecutiva acordó igualmente elaborar sugerencias para los ministros responsables de la integración económica centroamericana con el fin de que negocien acuerdos regionales que permitan acelerar el desarrollo económico y social del área y procuren la cooperación internacional.

Los ministros discutieron ampliamente y aprobaron un documento que contiene las funciones que les corresponde como Comisión Ejecutiva.

Finalmente se acordó que la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva se celebre en la ciudad de San José, Costa Rica el 27 y 28 de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Los ministros de relaciones exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras manifestaron su agradecimiento al pueblo y gobierno de Nicaragua por la cálida hospitalidad y atenciones recibidas durante su permanencia en Managua.

Managua, 18 de septiembre de 1987.

2. Documentos del gobierno de El Salvador

2.1. Discurso pronunciado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Ingeniero José Napoleón Duarte, en ocasión de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa el acuerdo denominado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," 13 de agosto de 1987.

Introducción

Señor Presidente y honorables miembros de la Asamblea Legislativa.

Señor Presidente y honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Excelentísimos miembros del Honorable Cuerpo Diplomático.

Señores ministros y viceministros de Estado.

Señoras y señores.

Pueblo salvadoreño.

Pueblo centroamericano que me escucha por esta cadena de televisión y pueblos libres del mundo:

Vengo hoy, ante la Honorable Asamblea Legislativa, a informar al pueblo salvadoreño, a los pueblos centroamericanos y a los pueblos del mundo; y a presentar ante este agosto cuerpo legislativo, el documento de paz que

contiene los acuerdos tomados por los presidentes de Centroamérica en la reunión "Esquipulas II."

1. Interpretación salvadoreña del problema regional

Centroamérica ha vivido en todos los años de esta década una crisis política, económica, social, ideológica y militar, sin precedentes desde la formación de los estados centroamericanos.

En la primera década del siglo XIX, donde surgieron Manuel José Arce y Francisco Morazán que encarnaban los ideales de una Centroamérica libre, unida, independiente y pacífica, como marco necesario para el desarrollo de los pueblos centroamericanos, y para el desenvolvimiento de su destino común.

Las ideas y los anhelos de una Centroamérica así, siguen vigentes, y hoy más que nunca, son imprescindibles y necesarios. Estamos convencidos de que Centroamérica solamente tiene solución en la unidad y en la convergencia de objetivos y metas que definan un destino común, de libertad, democracia, paz y justicia.

Con este espíritu asistí a la cumbre presidencial de Esquipulas II, y desde esta perspectiva hice todos los esfuerzos por presentar nuestra concepción de la situación centroamericana y de la búsqueda de la paz.

Esta concepción centroamericana, puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1. La región centroamericana ha vivido históricamente una situación económica que no le permite, a la mayoría de la población, satisfacer sus necesidades básicas.

2. Esta condición de pobreza se agudiza, en gran medida, en un régimen económico de subdesarrollo, vinculado a un orden económico internacional injusto, que genera una desigualdad en la distribución de los bienes y de los servicios.

3. Los regímenes políticos del pasado no han sido democráticos, sino autoritarios en su mayoría, propiciando el surgimiento en algunos casos, de regímenes de naturaleza totalitaria.

4. Como consecuencia surgieron, movimientos de protesta de diversos signos ideológicos, como reacción a los modos totalitarios y dictatoriales de gobierno, y a las formas de desequilibrios sociales y económicos.

5. De aquí nacieron las polarizaciones ideológicas, las formas violentas de acción política y las interferencias extrarregionales.

6. Estas polarizaciones y la violencia han obligado a un incremento de la defensa y de la seguridad pública, en detrimento de la asignación de recursos imprescindibles para el bienestar social y el desarrollo económico.

7. Esta situación de inseguridad y crisis económica ha conducido a los países centroamericanos, a requerir mayor cooperación y asistencia internacional.

La gravedad de este escenario puede derivar en un conflicto bélico generalizado de proyecciones incalculables y alcance continental que ponga en peligro además de la región centroamericana, la seguridad del continente americano. Son comprensibles entonces las inquietudes y preocupaciones de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos de Norte América.

Ante esta perspectiva, los presidentes centroamericanos anteponen el diálogo y la razón para encontrar una solución equilibrada y democrática a la crisis centroamericana.

Este es el espíritu que anima el documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" que los presidentes suscribimos en la reunión cumbre "Esquipulas II."

2. Paz, diálogo y democracia

Por todo ello, creo firmemente, en aras del interés nacional, que las polarizaciones, los enfrentamientos y las formas de violencia no son los verdaderos caminos para encontrar una solución duradera y efectiva a la crisis centroamericana, y que nuestros esfuerzos deben situarse en un escenario de paz, diálogo y democracia.

Desde el primer día de mi gobierno he trabajado incesantemente por la paz y en este sentido he propiciado el proceso de diálogo interno con los grupos alzados en armas, y allí están los testimonios plasmados en: La Palma, Ayagualo, Sesori, Bogotá (Colombia), México, Panamá, Los Angeles (Estados Unidos), Lima, (Perú) y Essen (Alemania).

El arreglo pacífico de las crisis solamente se puede conseguir a través del diálogo sincero, de un diálogo de buena fe, de un diálogo para la paz y no para la guerra, en donde cada una de las partes involucradas colabore y se declare dispuesta a hacer lo necesario para un arreglo fundamental para la paz.

Estos principios contrastados con la realidad centroamericana, hacen de la paz una necesidad histórica para conseguir los anhelos de democracia y de desarrollo económico-social.

"Esquipulas II" es el producto de un permanente y continuo intercambio de ideas, de influir, de compartir, de debatir, y de realizar los esfuerzos necesarios para lograr la paz en Centroamérica. "Esquipulas II" contempló la diversidad de opiniones y de puntos de vista, la diversidad de valoraciones, la diversidad de énfasis, opciones y urgencias en un clima de pluralismo, tolerancia y buena voluntad.

El documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," asume y cristaliza estos rasgos diversos y múltiples de los pueblos y los presidentes centroamericanos.

El documento de paz recoge la perspectiva de cada uno de los países centroamericanos, y las inquietudes de los pueblos de América Latina, de Europa y de los Estados Unidos de Norte América, comprende y sintetiza la diversidad en la unidad de propósitos para buscar la paz y trabajar por la paz.

"Esquipulas II" expresa la decisión soberana de los pueblos y gobiernos centroamericanos para asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino mejor para Centroamérica, que erradique la guerra, y haga prevalecer el derecho sobre la fuerza, la razón sobre la violencia y la libertad sobre la opresión, a fin de propiciar un clima de fraternidad y solidaridad.

Tengo la satisfacción de informar que el acuerdo de paz acoge la tesis salvadoreña de la simultaneidad.

Esta tesis consiste en que deben ser aplicados al mismo tiempo y complementados por un sistema de veri-

ficación y control que asegure su efectividad, las acciones de: democratización, amnistía, cese de hostilidades, cese de ayuda externa a los grupos alzados en armas y no uso de los territorios por tales grupos.

La tesis de la simultaneidad tiene una razón histórica de ser.

La crisis de violencia es una crisis compleja, por lo que sería un procedimiento erróneo, tratar de encontrarle solución mediante el tratamiento aislado de los factores que la generan.

En definitiva, el plan de paz en simultaneidad, representa un esfuerzo concertado de buena fe, serio y sincero para lograr la paz como el marco necesario para alcanzar el desarrollo económico y la democracia integral en Centroamérica.

Este concepto de democracia hace de la dignidad de la persona humana el origen y la finalidad de la existencia del Estado y es el que ha sido recogido en el documento que hoy les presento.

Es importante hacer notar que, los cinco presidentes de Centroamérica, al suscribir el documento de paz, reconocieron la legitimidad de aquellos gobiernos en donde existen las libertades democráticas: de prensa, organización, manifestación pública, pluralismo y elecciones libres, como lo estamos viviendo en El Salvador; y la posibilidad que el gobierno de Nicaragua se incorpore al proceso de democratización que vive Centroamérica.

Al mismo tiempo, al reconocer que el único camino legítimo de la expresión de un pueblo, es a través de los procesos democráticos, los cinco presidentes de Centroamérica, rechazaron la violencia como método para llegar al poder, confirmando, la ilegitimidad del FMLN-FDR.

Igualmente, los cinco presidentes suscribieron que, de abrirse al proceso democrático en Nicaragua, la resistencia armada nicaragüense, tiene la posibilidad de abandonar su lucha armada e incorporarse al proceso de la construcción de la democracia en su país.

A quienes piensan que, al firmar el documento de paz hemos incurrido en exceso de credulidad y buena fe, debo decirles que he actuado con pleno sentido de la realidad y clara conciencia de los riesgos. Por ello he insistido tanto en la tesis de la simultaneidad y en los mecanismos de control y verificación.

Ciertamente hemos partido de la buena fe en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, pero en ningún momento he descartado de la posibilidad de que alguno de los firmantes rehúse su acatamiento o que sectores involucrados en la consecución de la paz se nieguen a aceptar esos compromisos.

En ese sentido, pienso que los esfuerzos realizados a través de la iniciativa de Contadora y los propósitos de la propuesta hecha por el presidente Reagan, constituyen valiosos aportes que complementan y refuerzan la posibilidad de lograr los objetivos del acuerdo y representan una garantía adicional de que su incumplimiento no quedará impune.

3. Voluntad política y consenso nacional

Quiero manifestarle al pueblo salvadoreño, y al pueblo centroamericano, desde esta Honorable Asamblea Legislativa, *mi firme determinación de cumplir y hacer*

cumplir lo pactado, dentro de la más absoluta buena fe.

Estoy convencido, y he estado convencido durante más de veinte y cinco años de lucha política, que los esfuerzos por la democracia y la paz son los únicos que nos podrán poner en la dirección de la solución a los problemas que agobian a los pueblos centroamericanos.

Siendo El Salvador y Nicaragua los países que tienen conflictos armados significativos en sus territorios y tomando en cuenta las consideraciones anteriormente dichas, formulo los siguientes puntos:

1. A los grupos alzados en armas del FMLN-FDR les pido que acepten incorporarse al proceso democrático, dentro del contenido, espíritu y procedimientos establecidos en el plan de paz, suscritos por los cinco presidentes de Centroamérica.

2. A la resistencia armada nicaragüense los invito a que acepten el reto histórico de luchar por la democracia en su país, frente a la oportunidad y posibilidades que permite el plan de paz.

3. Al pueblo nicaragüense le pido a que se constituya en el principal protagonista de la vigilancia de proceso y especialmente, en la comprobación del cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos asumidos por el gobierno sandinista.

Igualmente les pido a todos los amigos nicaragüenses a que ayuden a El Salvador a verificar que no se use el territorio de su país como santuario y centro de desestabilización a la democracia salvadoreña.

4. Al gobierno de Nicaragua lo exhorto para que explique e informe al pueblo nicaragüense de todo el contenido espíritu y alcance del plan de paz, firmado por los cinco presidentes de Centroamérica, a fin de que el pueblo nicaragüense tenga una clara comprensión del compromiso adquirido por el gobierno en la reunión de Guatemala.

De igual manera y dentro de mi anhelo de lograr la paz, hago el siguiente llamado:

1. Que para cumplir con el cese de fuego, propongo que el FMLN-FDR y la resistencia armada nicaragüense, acepten mediante declaración expresa, públicamente el plan de paz de los presidentes de Centroamérica, antes del 30 de agosto.

2. Al aceptar el plan de paz propongo que el 15 de septiembre se celebre un diálogo entre el gobierno de El Salvador y los grupos alzados en armas del FMLN-FDR, para discutir el cese de fuego; así como exhorto a que en la misma fecha, 15 de septiembre día de la independencia de Centroamérica, simultáneamente, se celebre el diálogo entre el gobierno de Nicaragua y la resistencia armada nicaragüense con la misma finalidad señalada anteriormente.

Todo esto con el objeto de cumplir con el cese de fuego dentro del plazo señalado en el plan de paz por ambas naciones.

A la comunidad internacional entera hago un ferviente llamado para que con vehemencia y precisión respalde y apoye el esfuerzo de paz iniciado por los centroamericanos; que apoyen la apertura de los procesos democráticos o su reforzamiento y que excite y demande el acatamiento del contenido y procedimientos del plan de paz por parte de los grupos alzados en armas que operan en la región, en orden a obtener los objetivos propuestos.

A mi amigo el presidente Reagan le agradezco sus esfuerzos por la democracia y por su permanente solidaridad.

Al gobierno y al congreso de los Estados Unidos de Norte América, hago un sincero llamado para que colaboremos estrechamente en la obtención de la paz y la democracia en la región.

El plan bipartidista del presidente Reagan presentado en un contexto bilateral coincide en muchos aspectos y se complementa en otros, con el centroamericano, ya que la democracia y la paz regional mediante el diálogo honesto deben obtenerse al menor plazo posible en la región.

Al Grupo de Contadora, Grupo de Apoyo, la OEA y la ONU, les pido su decisión a la brevedad posible, en respuesta a nuestro llamado, de integrar la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento ya que ésta es un instrumento imprescindible para el cumplimiento de los compromisos concertados.

A Cuba y a la Unión Soviética les pido que en virtud del principio de la autodeterminación de los pueblos, cesen de ayudar y proteger a los grupos alzados en armas que operan en El Salvador y que terminen su intervención en toda el área centroamericana.

En nombre del pueblo salvadoreño, y de mi gobierno, agradezco las manifestaciones de adhesión y comprensión externadas por numerosos países amigos que nos han hecho llegar su pública solidaridad.

Quiero pedirles a todos los salvadoreños, que respalden con entusiasmo y con fe este esfuerzo regional de paz, que es la aspiración más sentida de todos los sectores de nuestra sociedad.

Me he estado reuniendo y me seguiré reuniendo con los líderes de todos los sectores, y desde este lugar en donde se encuentra la representación popular, informo a la nación que estoy cumpliendo y que voy a cumplir con los acuerdos y todos los pasos necesarios para obtener la paz, y hago un nuevo y ferviente llamado a todos los campesinos, obreros, empresarios, civiles, militares, profesionales, partidos políticos, Iglesia, gremios y a todo el pueblo en general, que trabajaremos juntos porque la paz está cerca.

Señores diputados:

El acuerdo suscrito por los presidentes centroamericanos en la reunión "Esquipulas II," requiere el respaldo de la honorable representación nacional, así como de todos los sectores del pueblo salvadoreño, para convertirse en una decisión que encarne la voluntad nacional.

Dada su trascendencia para El Salvador y Centroamérica, les solicito otorgarle el tratamiento que corresponde en concordancia con un acontecimiento de indiscutible significación histórica que espero ha de servir para propiciar la unidad de los salvadoreños y renovar nuestro empeño en la búsqueda de la paz.

Salvadoreños, unámonos porque la paz está cerca.

2.2. Cartas del Presidente José Napoléon Duarte, solicitando a la Conferencia Episcopal de El Salvador y a los partidos políticos de la oposición las ternas para integrar la Comisión Nacional de Reconciliación.

San Salvador, 12 de agosto de 1987

Señor obispo:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia Reverendísima, en ocasión de trasladar a su distinguido conocimiento que los días 6 y 7 del presente mes, reunido en la capital de Guatemala, con los señores presidentes de las repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscribimos el documento titulado "*Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*;" sobre la base de la iniciativa "Una Hora para la Paz" presentada por el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, Oscar Arias.

En tal virtud, para la verificación del cumplimiento de los compromisos contraídos por los cinco gobiernos centroamericanos, en materia de amnistía, cese de hostilidades, democratización y elecciones libres, el documento en referencia dispone la creación de una "Comisión Nacional de Reconciliación," que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos, garantizados en dicho documento. Tal como lo establece el numeral 1, literal "C" del acuerdo, esta comisión estará integrada por un delegado propietario y un su-

plente del Organismo Ejecutivo, un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal y escogido por el gobierno de una terna de obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de 15 días después de recibida la invitación formal. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos; la cual deberá ser presentada en el mismo plazo anterior.

Asimismo, cada gobierno centroamericano escogerá para integrar dicha comisión, a un ciudadano notable que no pertenezca, ni al gobierno, ni al partido de gobierno, y a su respectivo suplente.

Fundado en lo anterior, y teniendo en cuenta el significado histórico y de esperanza que representa este compromiso para los pueblos centroamericanos, en la búsqueda de la paz, el afianzamiento de la democracia y el fortalecimiento de la cooperación económica; y convencido de la vocación cristiana y pacifista y la buena voluntad que siempre ha animado las labores y los esfuerzos de la Iglesia católica para resolver los ingentes problemas del país; atentamente me permito extenderle la presente invitación, a efecto de que presente, dentro del plazo estipulado, una terna de obispos, sobre cuya base mi gobierno seleccionará un titular y un suplente para que integre la Comisión Nacional de Reconciliación.

No omito manifestarle, que cada uno de los gobiernos centroamericanos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país.

Le adjunto copia del documento titulado "*Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.*"

Al agradecer a su Excelencia Reverendísima, la fina deferencia a la presente y con la seguridad de contar con la valiosa colaboración de Vuestra Institución, aprovecho la oportunidad para testimoniar las muestras de mi más alta consideración.

Dios, Unión y Libertad

José Napoleón Duarte
Presidente Constitucional
de la República.

A su Excelencia Reverendísima
Obispo de Santa Ana y presidente
de la Conferencia Episcopal
Monseñor Marco René Revelo,
Presente.

San Salvador, 14 de agosto de 1987

Señor secretario general
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de trasladar a su distinguido conocimiento que los días 6 y 7 del presente mes, reunido en la capital de Guatemala, con los señores presidentes de las repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscribimos el documento titulado "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica," sobre la base de la iniciativa "Una Hora para la Paz," presentada por el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, Oscar Arias.

En ese sentido, para la verificación del cumplimiento de los compromisos contraídos por los cinco gobiernos centroamericanos, en materia de amnistía, cese de hostilidades, democratización y elecciones libres, el documento en referencia dispone la creación de una "Comisión Nacional de "Reconciliación" que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los dere-

chos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en dicho documento.

Tal como lo establece el numeral 1, literal "C" del acuerdo esta comisión estará integrada por un delegado propietario y un suplente del Organo Ejecutivo, un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal y escogidos por el gobierno de una terna de obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de 15 días después de recibida la invitación formal. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos; la cual deberá de ser presentada en el mismo plazo anterior.

Asimismo, cada gobierno centroamericano escogerá para integrar dicha comisión, a un ciudadano notable que no pertenezca, ni al gobierno, ni al partido de gobierno, y a su respectivo suplente.

Fundado en lo anterior, y teniendo en cuenta el significado histórico y de esperanza que representa este compromiso para los pueblos centroamericanos en la búsqueda de la paz, el afianzamiento de la democracia y el fortalecimiento de la cooperación económica; y sustentados en el alto espíritu patriótico y en el compromiso y responsabilidad con la paz y la democracia que vuestro instituto político persigue; atentamente me permito extenderle la presente invitación, a efecto de que en unión con todos los partidos políticos legalmente inscritos, presenten dentro del plazo estipulado una terna de candidatos sobre cuya base mi gobierno seleccionará un titular y un suplente para que integre la Comisión Nacional de Reconciliación.

No omito manifestarle, que cada uno de los gobiernos centroamericanos nos brindará todas las posibilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país.

Le adjunto copia del documento titulado "*Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.*"

Al agradecer su fina deferencia a la presente y con la seguridad de contar con la valiosa colaboración del instituto político que usted dirige, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi alta consideración y especial estima.

José Napoleón Duarte.

2.3. Juramentación de comisiones de paz del acuerdo Esquipulas II, por el Señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, 7 de septiembre de 1987.

Pueblo salvadoreño, dignos representantes del Cuerpo Diplomático, de la Iglesia, de la Fuerza Armada, del gabinete y de distintos sectores de los partidos políticos y los distintos sectores de la vida nacional.

Señores:

Sean mis palabras de esta tarde una expresión de reconocimiento hacia todos ustedes por haber aceptado el reto

que significa ser miembro de las distintas comisiones organizadas para hacer realidad los acuerdos y compromisos adquiridos por los presidentes centroamericanos al suscribir el documento titulado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica." Deseo al mismo tiempo patentizarles mi agradecimiento a todos ustedes que han aceptado ser miembros de las comisiones por haber asumido una responsabilidad de inapreciable significación patriótica y elevado espíritu centroamericanista.

Su generosa participación en esta noble causa nos permite asegurar que, tanto el gobierno como el pueblo salvadoreño, haremos honor a la palabra empeñada en Esquipulas II, de cumplir con la mayor buena fe, en forma diligente y oportuna, los compromisos adquiridos en la reunión de presidentes centroamericanos, celebrada en Guatemala los días 6 y 7 de agosto de 1987, para hacer un esfuerzo máximo en la búsqueda de la paz en Centroamérica. La participación de todos ustedes en esta tarea, confirman nuestro acierto de que hemos asumido una responsabilidad compartida y su cumplimiento será una expresión categórica de la voluntad nacional; por eso hemos querido hacer de esta reunión, una reunión pública para poder declarar y enfatizar que El Salvador va a cumplir de buena fe todos y cada uno de los compromisos adquiridos en Esquipulas II.

La firma del documento de paz constituye un acontecimiento de incomparable trascendencia histórica, y es por ello que, a partir del día siguiente de la consumación del acuerdo, hemos dedicado la mayor parte de nuestros esfuerzos a las funciones y actividades que el documento de paz genera para nuestro país. Quizá sería prolijo enumerar las múltiples acciones desarrolladas para tal propósito; de ellas ha dado cuenta en forma amplia la prensa nacional e internacional y los medios de comunicación en general.

Permítanme decirles solamente, que sin duda la que ha requerido mayores esfuerzos y dedicación es la de integrar las comisiones que ahora felizmente tengo el honor y el privilegio de juramentar, las que tendrán a su cargo las delicadas misiones de llevar a buen término la obra que iniciamos en Guatemala y que comprende un conjunto de iniciativas y medidas indispensables para la solución de la crisis centroamericana, la cual se ha cernido durante los últimos siete años como una amenaza permanente sobre la región, traduciéndose en graves y continuadas tensiones que han preocupado a la comunidad internacional al incubar el peligro de un conflicto bélico generalizado, como resultado del sistema político incompatible e injerencias externas que afectan, no sólo la paz sino la independencia de nuestras naciones.

El acuerdo de paz nos da la posibilidad de enfrentar con éxito estos riesgos, prevenir el trágico desenlace de una guerra fratricida, aliviar las tensiones y recuperar las convivencias pacíficas en la región, así como en cada uno de nuestros países. Nos ofrece, además una oportunidad de mayor significación histórica para los centroamericanos, cual es la de iniciar un nuevo capítulo en la lucha por la integración y la unidad regional, retomando esta vez en condiciones verdaderamente propicias, la bandera que ha sido siempre la máxima aspiración de nuestros pueblos y la mayor fuente de inspiración para nuestros próceres y que, pese a todas sus desventuras, sigue siendo la única solución viable para nuestros problemas socio-económicos y para las limitaciones y dificultades impuestas por el subdesarrollo.

Evidentemente, lo más positivo del acuerdo de Esquipulas II, es que nos permite combinar los fervientes anhelos de paz con los proverbiales ideales centroamericanos, es un esfuerzo concertado de todos los sectores sociales identificados con estos ideales; de suerte que los logros no dependerán exclusivamente de los gobiernos o solamente de las instituciones políticas, sino de todas las organizaciones y fuerzas sociales más representativas de cada país, en tal forma que el resultado será en definitiva

un auténtico triunfo de nuestros pueblos.

Es con ese espíritu que yo exhorto al pueblo salvadoreño, a todas las fuerzas representativas de nuestra nación, a participar en esta grandiosa empresa; a tener como inspiración y meta el objetivo de la paz, tanto interna como externa; a deponer cualquier actitud sectaria en aras de la nación y a poner todo su empeño en las labores que demandan las responsabilidades asignadas por la historia en la construcción de la paz y hacer todo lo concerniente para fomentar un clima de concordancia y fraternidad en El Salvador.

En este contexto, que es el de alcanzar la convivencia pacífica en democracia, he formulado a partidos políticos, sectores sociales y gremiales, una invitación para que acepten este reto de nuestra historia y nos integremos todos juntos en un trabajo serio y profundo, conformando las comisiones que tendrán el trabajo de preparar, formular y reglamentar todas aquellas acciones necesarias para cumplir con los compromisos asumidos. Invitación que en este día me permito reiterar a aquellos que aún no se han incorporado.

El cumplimiento de sus obligaciones por parte de cada una de las comisiones, constituye un paso imprescindible en el camino hacia el éxito del plan de paz. La aceptación de participar en este esfuerzo, reflejan una voluntad firme de prestar su concurso a una iniciativa de indiscutible beneficio al pueblo salvadoreño. Deseo solamente llamar su atención en el sentido de que cada comisión debe atender tareas específicas y complementarias, siendo las comisiones internas; las del diálogo interno, la de amnistía, la atención a refugiados y desplazados, la del parlamento centroamericano y por supuesto la más importante de todas, la de reconciliación nacional; todas ellas de gran complejidad e importancia y todas ellas indispensables en el resultado global. Demandarán, en consecuencia, un gran esfuerzo de creatividad, estudio y dedicación por parte de todos aquellos que las componen.

Permítanme referirme a cada comisión y a sus funciones dentro de nuestro esfuerzo por cumplir y lograr la paz de acuerdo al plan de Esquipulas.

Pero antes déjenme decirles que en este especial esfuerzo por la paz considero oportuno hacer mención especial el singular cometido puesto en manos de su Excelencia Reverendísimo Monseñor Arturo Rivera y Damas, quien ha sido por muchos años el mediador en todos los esfuerzos de diálogo por la paz que han sido ejecutados y que seguirá siendo a partir de este momento igualmente la persona que servirá de coordinador para la búsqueda y continuación del diálogo que podremos tener en la búsqueda de la paz. El tendrá a su cargo la misión específica, entonces, de ser mediador dentro del espíritu del documento Esquipulas II.

Así las cosas, la *Comisión Nacional de Reconciliación*, que es la comisión creada por el mismo decreto del plan de paz, firmado por los cinco presidentes, es la que va a ser a partir de este momento, la que va a medir y va a asegurarle al país y a todos los ciudadanos que, el país entero va a cumplir con este esfuerzo de paz que vamos a hacer todos. Esta comisión creada con la suscripción del documento de paz centroamericano, como ustedes saben, tiene la importante misión de constatar y verificar el cumplimiento de los compromisos que el país ha contraído, en materia de amnistía, cese de fuego, democra-

tización y elecciones libres, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos. Declaro que, con el objeto de facilitar el cumplimiento de la delicada misión, el gobierno de la república, respaldará y apoyará decididamente a este organismo para que pueda cumplir con su cometido.

Pero el gobierno tiene que cumplir con hacer las cosas necesarias para que se lleve a cabo este plan de paz, y en ese sentido el gobierno ha querido invitar a todos los sectores para que hagan comisiones de trabajo en cada uno de los campos para que preparen estos documentos de puntos de referencias, de mecanismos y de la redacción de las leyes necesarias y de decretos necesarios para que se pueda cumplir con esta misión.

Así, entonces la *comisión de amnistía*, ésta deberá preparar las bases que constituyen el marco constitucional y formular el proyecto de decreto dentro del cual el Estado, con el consenso de todos los sectores y dentro del marco de nuestra constitución pueda emitir el correspondiente decreto. Además, deberá de estudiar y presentar al gobierno las normas y procedimientos para su aplicabilidad.

Hago un llamado aquí a todos los diputados de todos los sectores para que cuando les llegue este decreto a la asamblea lo vean como un espíritu de paz y aquellos que van a formar parte de esta comisión y los que se van a integrar a ella les pido que lo hagan con la mayor conciencia para que cuando presentemos esta ley a la nación, sea no solamente dentro del marco constitucional, sino además, que dé un paso adelante en la búsqueda de la paz.

La *comisión del parlamento centroamericano*. Esta comisión que ha estado trabajando con anterioridad, la tratamos de formalizar este día y deberá continuar aceleradamente, con el significativo trabajo para que dentro de los plazos estipulados, El Salvador pueda aportar a la comisión multilateral y a la comisión ejecutiva de Esquipulas II, aquellos elementos que reflejan el sentir de la nación y que aporten positivamente a la estructura del eventual tratado del parlamento, que deberá ser ratificado por nuestra asamblea nacional legislativa.

La *comisión de diálogo interno*. Considero necesario y oportuno enfatizar mi decisión de dialogar con todos los sectores de la vida nacional; ha sido mi norma y costumbre, buscar a través de la razón y el entendimiento, el camino de concordia y la concertación. Por ello, estoy nombrando este día una comisión del más alto nivel político para que en representación del gobierno de la nación inicie cuanto antes con los distintos sectores de la vida nacional, el diálogo para que los sectores de oposición no armada y fuerzas vivas del país, sean políticas, sociales o gremiales, y a efecto de lograr un consenso nacional de paz. De manera que nuestro país favorezca el estado de derecho, el proceso democrático y juntos podamos vencer los obstáculos y lograr plenamente la justicia, el desarrollo y la libertad.

Es en este espíritu que vamos entonces a seguir creando las comisiones y la siguiente es la *comisión de refugiados*, porque no podemos ignorar un hecho histórico real, un hecho doloroso pero ahí está, y es el de los refugiados, la de aquellos que también han sufrido por la guerra, esta comisión que para satisfacción de todos los salvadoreños se encuentra fungiendo desde hace más de dos años, al ratificarse y enriquecerse este día, deberá asimismo redoblar sus esfuerzos para que, de acuerdo con

lo estipulado en el documento de Esquipulas II, se garantice con la debida atención a estos sufridos ciudadanos, producto de la crisis regional con el objeto de asegurarles toda la asistencia posible, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como facilitar su repatriación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente, por lo cual deberán de formular el documento de normas respectivas.

Deseo agradecer a los partidos políticos, a la conferencia episcopal y a los demás sectores de la nación de su decisión de participar activamente en este esfuerzo de paz, al aceptar formar parte de esta comisión nacional de reconciliación, que ha tenido su primera reunión en esta tarde y que tendrá en esta semana dos reuniones más, para poder ir organizando el trabajo que hay que cumplir y deseo también expresarles a todos los miembros de esta comisión, que si para cumplir las formalidades establecidas en el documento se han designado miembros propietarios y suplentes, en la práctica tales distinciones no deben tener mayor significado. Les pido, en consecuencia, a los suplentes, integrarse al trabajo efectivo en esa igualdad de condiciones.

Por su parte, el gobierno ha nombrado la Comisión Ejecutiva Nacional, que es un ente coordinador de todos los ingentes trabajos que las comisiones desarrollarán para cumplir con los objetivos de paz. Esta comisión nacional estará integrada por los presidentes de los tres órganos del Estado, por el Alto Mando de la Fuerza Armada y por otros miembros del gobierno de la república. Será coordinada, en su acción ejecutiva por el señor Vicepresidente de la República, Licenciado Rodolfo Antonio Castillo Claramount, con lo que resaltamos la trascendencia e importancia del esfuerzo gubernamental en la conclusión de las metas trazadas. Hemos afirmado que vamos a cumplir y lo estamos haciendo.

Pueblo salvadoreño:

Quienes persisten en la creencia de que lograrán su objetivo, segando más vidas de salvadoreños, destruyendo nuestros limitados recursos y sembrando el terror y la desolación, deben de comprender que su causa ha perdido toda legitimidad y respaldo, tanto dentro de nuestra patria como en el ámbito internacional. Que el Acuerdo Esquipulas II, goza de la adhesión y el apoyo de toda la comunidad internacional, incluyendo gobiernos de países que suelen dedicarse a fomentar movimientos revolucionarios de inspiración marxista. Por lo tanto, la historia les demanda terminar con la violencia e incorporarse al proceso democrático.

Finalmente reitero una vez más, mi llamado a las organizaciones del FMLN-FDR, para que se pronuncien públicamente respecto a la aceptación del documento de paz y se dispongan al diálogo relativo al cese de hostilidades dentro del espíritu global y términos indivisibles del acuerdo Esquipulas II, cuyos propósitos es propiciar el abandono de la violencia como vía para alcanzar el poder y la incorporación de la vida pacífica de los grupos alzados en armas.

Pueblo salvadoreño, amigos todos, sólo me resta rogar a Dios para que el anhelo de paz de nuestra nación se haga realidad.

COMISIONES

Comisión de reconciliación nacional

Representantes del gobierno

Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount — Propietario.

Dr. Ricardo González Camacho — Suplente.

Notables

Dr. Alvaro Magaña Borja — Propietario.

Dr. Guillermo Trabanino — Suplente.

Conferencia episcopal

Monseñor Marcos René Revelo — Propietario.

Monseñor Gregorio Rosa Chávez — Suplente.

Partidos políticos de oposición

Lic. Alfredo Cristiani — Propietario.

Dr. Mario Reni Roldán — Suplente.

Comisión de amnistía

Dr. Julio Alfredo Samayoa h.

Dr. Roberto Girón Flores

Dr. Carlos Reynaldo López Nuila

Dr. Pablo Mauricio Alvergue

Lic. Joaquín Alexander Maza Martelli

Dr. Mauricio Mazier Andino

Sr. Samuel Maldonado

Comisión de parlamento centroamericano

Lic. Roldofo Antonio Castillo Claramount

Dr. Ricardo Acevedo Peralta

Dr. Humberto Posada Sánchez

Comisión de diálogo interno

Lic. Julio Adolfo Rey Prendes

Dr. Fidel Chávez Mena

Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo

Mediador de diálogo interno

Monseñor Arturo Rivera Damas

Comisión de refugiados

Dr. Edgar Ernesto Belloso Funes

Lic. Miriam Elizabeth Trejos de Portillo

Dr. Ricardo Acevedo Peralta

Lic. Joaquín Alexander Maza Martelli

Lic. Angel Benjamín Cestoni

Gral. Rinaldo Gólcher

Sr. José Luis Grande Preza

3. Reacciones en El Salvador.

3.1. Respuesta de los partidos políticos de oposición a la invitación presidencial.

Señor Presidente Constitucional
de la República
Ing. José Napoleón Duarte
E.S.D.O.

Señor Presidente:

Los suscritos partidos políticos de oposición legalmente inscritos, nos dirigimos a usted para acusar recibo de su carta de fecha 14 de agosto del corriente año y del documento "Esquipulas II - Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica."

En esta oportunidad, nos permitimos asimismo transmitirle las consideraciones que han animado nuestras reuniones en torno a la participación de nuestros institutos, en la Comisión Nacional de Reconciliación, cuya creación es dispuesta por los acuerdos suscritos a que hemos hecho referencia.

Animados por la esperanza que significa este compromiso para los pueblos centroamericanos, en la búsqueda de la paz y en la posibilidad de alcanzar los otros valores mencionados por usted en su carta, que no son distintos de los que persiguen nuestros partidos, hemos procedido a reunirnos para analizar su invitación y el documento en referencia, habiendo llegado a una primera conclusión en el sentido de que el miembro propietario y el suplente que usted elija de la terna que nos corresponde proponer, representarán a todos los partidos políticos de auténtica oposición.

Para tal efecto, los miembros seleccionados actuarán

en consulta y con apoyo permanente de todos los partidos de oposición que representen. Esto no deberá interpretarse como limitación a la iniciativa personal de los susodichos miembros, ni al funcionamiento de la Comisión Nacional de Reconciliación, sino que constituye una forma práctica de la representación pluralista que establece el Art. 85 de nuestra Constitución.

En tal sentido, Señor Presidente, nuestros representantes estarían habilitados para canalizar las inquietudes de la oposición política salvadoreña, especialmente en los aspectos encomendados a la Comisión Nacional de Reconciliación.

En otro orden de ideas, Señor Presidente, hemos creído conveniente enviar a usted ciertas condiciones básicas de nuestra participación, sin las cuales es imposible hablar de una auténtica pacificación y democratización del país, las que nos permitimos exponerle a continuación:

1. Aspecto doctrinario

Desde 1979, El Salvador sufre un cuadro de desintegración social, política y económica, cuya manifestación más angustiosa es el profundo conflicto bélico en el que actúan fuerzas insurgentes o irregulares. Frente a esta trágica realidad, es consenso del pueblo salvadoreño que el más urgente de los problemas es finalizar dicho conflicto, al cual se subordinan todos los otros, para iniciar el auténtico y efectivo camino hacia la paz.

Como dato importante en el seno de esa coyuntura aparece el documento "Procedimiento para establecer la

paz firme y duradera en Centroamérica."

Hemos señalado el profundo anhelo del pueblo por el logro de la paz, por otro lado, los partidos, que son la representación de los distintos sectores nacionales con sus diversos valores e ideologías, están en el indeclinable deber de interpretar ese sentimiento pacifista y de aportar soluciones. A pesar de que los diversos partidos políticos hemos señalado con claridad los múltiples vacíos jurídicos, políticos y de materia económica en que incurre el documento "Esquipulas II"; se ven moralmente obligados a participar en la Comisión Nacional de Reconciliación.

Anteponiendo los intereses nacionales a los sectoriales, los partidos políticos de oposición queremos seguir contribuyendo a que el país salga urgentemente de la crisis que lo abate; por consiguiente, los partidos de oposición convienen en aceptar el plan propuesto para iniciar la reconciliación y la paz, utilizando en este proceso la vía del diálogo como marco a la voluntad necesaria que expedito los demás compromisos.

2. El orden jurídico

Si en una base jurídica, por no haber sido ratificado el documento "Esquipulas II" por la Honorable Asamblea Legislativa, los buenos propósitos de la II Cumbre Presidencial podrían naufragar y crear problemas más graves, entre los cuales el más agobiante sería la frustración del pueblo a consecuencia de la continuación del conflicto bélico. Por ello, los partidos políticos de oposición condicionan su participación en la Comisión Nacional de Reconciliación, a que sus actuaciones se enmarquen en la constitución y que sean investidas dentro de un marco legal apropiado para poder realmente cumplir con sus funciones.

3. Nivel político

El juego político nacional ha cambiado con el pronunciamiento presidencial de Esquipulas II.

En tanto expresión de la conciencia política de la mayoría del país, los partidos políticos de oposición deben estar vigilantes a fin de que los anhelos de paz del pueblo no se faccionalicen e instrumentalicen por parte del partido gobernante, pero también las otras fuerzas vivas de la nación deberán tener participación directa en el proceso.

Los partidos políticos de oposición están conscientes de que la Comisión Nacional de Reconciliación es una pieza clave en el nuevo equilibrio político, porque es en el terreno político donde cabe resolver las contradicciones impuestas por el conflicto bélico.

Si bien dicha comisión, formalmente tiene limitadas funciones, será en materia de democratización donde deberá insistir en que los aspectos de democracia formal den paso a la democracia real. La búsqueda de la paz no consiste en declaraciones líricas o utopías, sino en la comprensión de que sólo un proceso político honesto que dé credibilidad al sistema, tendrá el aval y la confianza del pueblo.

4. Lo económico y lo social

Estos aspectos determinan, en última instancia, a lo político.

Pero, para ser pragmáticos y fortalecer el camino de la comprensión entre los partidos políticos de oposición,

se considera que éstos lucharán por el pleno establecimiento del Estado de derecho y, en base a éste, cada partido buscará implementar sus propios principios económico-sociales, apelando al voto mayoritario.

Lo anterior significa que pensando en los altos destinos de la patria, los partidos políticos de oposición deben debatir sobre la realidad económico-social y las posibles soluciones.

6. Aspectos de práctica política

a) El proceso no deberá apartarse en ningún momento, por ningún motivo, de los postulados de nuestra constitución. Este marco constitucional debe constituir los límites referenciales en todas las actuaciones del proceso, por parte de todos los organismos y personas involucradas en el mismo.

b) No deberá politizarse en favor del gobierno, del partido en el poder ni de persona alguna, el proceso a que hacemos referencia. Su politización significaría y constituiría la invalidación de las bases filosóficas y morales de los objetivos concretos expresados en el documento Esquipulas II, y por consiguiente, una traición a la historia y al pueblo salvadoreño.

Sólo así podrá la Comisión Nacional de Reconciliación cumplir a cabalidad sus funciones y objetivos, dentro y fuera del territorio nacional.

Señor Presidente: la oposición salvadoreña legalmente inscrita, representada en los partidos que suscribimos esta posición, desea colaborar sinceramente en alcanzar los objetivos previstos en el documento Esquipulas II, y espera que su gobierno reflexione sobre estas consideraciones básicas expuestas con todo respeto a su autoridad, y que les dé su aceptación.

Lamentamos que en materia de ratificación no se haya podido conformar un criterio uniforme a nivel nacional, ya que este punto quedó a la libre interpretación de cada país y nada se estipuló al respecto.

Por tanto, por la misma falta de obligatoriedad que impone la no ratificación, es más determinante nuestra tesis de que, sin obligación ante los acuerdos, las fuerzas sociales, políticas e insurgentes del país no pueden ser precondicionadas para dialogar con el gobierno.

Como hemos sostenido, el conflicto bélico es el escollo más grave de la crisis en El Salvador. Desmontar la guerra es el paso más importante para la reconciliación.

Por lo anterior, creemos que es una condición inherente a las funciones de los representantes de la oposición ante la Comisión Nacional de Reconciliación, exigir que el gobierno inicie urgentemente el diálogo, sin condiciones previas con los partidos políticos de oposición, las fuerzas insurgentes y demás grupos de oposición.

En lo que respecta a la tema solicitada por usted a los partidos que integramos la oposición, le notificamos que por consenso de los mismos, las personas escogidas para tal efecto son las siguientes:

Lic. Alfredo Cristiani, por el Partido Alianza Republicana Nacionalista.

Dr. Mario Reni Roldán, por el Partido Social Democrata. Y Cnel. y Dr. Roberto Escobar García, por el Partido Auténtico Institucional Salvadoreño.

Con la seguridad de que usted valorará y comprenderá el espíritu de nuestras preocupaciones, para poder colaborar de manera más efectiva en beneficio de todo el pueblo salvadoreño, hacemos de su conocimiento la anterior determinación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para renovarle las muestras de nuestra más alta consideración y respeto.

San Salvador, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Lic. Alfredo Cristiani
Alianza Republicana Nacionalista.
Lic. Hugo Carrillo Corleto
Partido de Conciliación Nacional.
Cnel. y Dr. Roberto Escobar García
Partido Auténtico Institucional Salvadoreño.
Lic. Hugo César Barrera Guerrero
Partido Liberación.
Lic. Francisco Quiñónez
Partido Popular Salvadoreño.
Lic. Ernesto Oyarbide
Partido Acción Renovadora.

3.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Carta abierta a los excelentísimos cancilleres de los países centroamericanos 20 de agosto de 1987.

Sres. excelentísimos cancilleres de los países de Centroamérica:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de los trabajadores y pueblo salvadoreño, en ocasión de encontrarse reunidos en nuestro país.

La Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, UNTS, surgida el 8 de febrero de 1986, como respuesta de los trabajadores al caro anhelo de obtener mejores condiciones de vida y de trabajo para las inmensas mayorías de nuestro pueblo, que por muchos años hemos experimentado cotidianamente la extrema miseria, el hambre, el desempleo, todo tipo de enfermedades sin tener acceso a servicios médico-hospitalarios, el analfabetismo, la falta de vivienda y los más variados métodos de represión.

En general nadie puede negar que el alto costo de la vida, incrementado de manera acelerada en los últimos años y especialmente con las medidas económicas aplicadas por el gobierno del Ing. José Napoleón Duarte, ha provocado una drástica reducción en el poder real de compra de nuestra moneda, hasta el punto que el *colón* no vale más de 12 centavos en relación a 1978. Los pequeños incrementos salariales conquistados en 1984 y a partir de enero de este año no han tenido ninguna incidencia sensible en tal situación, dados los alarmantes efectos que han causado la devaluación en un 100%, el incremento en los precios al combustible en un 46% el incremento en los precios de los artículos comercializados por la institución gubernamental IRA, responsable de regular los abastecimientos: arroz, frijol, leche, maíz, aceite comestible.

Nadie se atreve a negar que por lo menos 70 de cada 100 salvadoreños en capacidad de producir no contamos con un trabajo permanente, nadie se atreve a desmentir que más de *un millón* de salvadoreños viven en degradante miseria al verse obligados a desplazarse de sus lugares de origen o refugiarse, producto de los bombardeos indiscriminados y los intensos operativos militares por tierra y aire.

Mientras los hospitales y centros de salud pública carecen del equipo y personal para atender las necesidades de la población: camas, medicamentos, personal médico y paramédico, las escuelas públicas carecen de pupitres, yeso, papel, pizarras, personal docente y en muchos casos

hasta de un local más o menos seguro y la Universidad de El Salvador que no puede ni pagar los salarios a sus trabajadores, mucho menos reconstruir su patrimonio destruido por la ocupación militar ordenada por Duarte durante 4 años y el terremoto del pasado 10 de octubre de 1986.

Mientras decenas de miles de damnificados del terremoto del año pasado siguen soportando el sol, la lluvia y los ventarrones en campos de plástico y cartón, cientos de miles de familias campesinas continúan sin tierra y sin créditos para poder cultivar y dar de comer a sus hijos. Mientras más de 70 mil salvadoreños han sido asesinados y más de 7 mil fueron capturados y siguen desaparecidos, cientos de obreros, campesinos, cooperativistas, empleados, etc. continúan en las cárceles luego de haber sido torturados física y/o psicológicamente en los cuarteles de los cuerpos de seguridad y cuarteles de la Fuerza Armada gubernamental bajo la protección legal de leyes y decretos que permiten que el mismo torturador sea testigo en contra del acusado.

Los trabajadores salvadoreños hemos buscado por diversos medios, que José Napoleón Duarte comprenda que la difícil situación económica, social y laboral, nos ha obligado a presentar nuestras necesidades más urgentes a fin de que sean analizadas y mediante un diálogo respetuoso y franco con los trabajadores sean resueltas en tal medida que nuestra situación sea menos penosa.

A pesar de nuestros esfuerzos y muestras de voluntad para establecer dicho diálogo, la respuesta del Presidente Duarte y sus funcionarios no ha pasado a ser *una sola*:

- a) Acusarnos sistemáticamente de subversivos, desestabilizadores, guerrilleros, etc., mediante millonarias campañas por prensa escrita, radio y TV.
- b) Militarización de los centros de trabajo.
- c) Descuentos, traslados y otras amenazas.
- f) Negativa a conceder la personalidad jurídica a toda organización que la solicita pero que no quiere hacer un compromiso de apoyar a la democracia cristiana y amenazas de disolver los sindicatos que se atreven a exigir solución a sus demandas.
- g) Crear leyes que encubran jurídicamente las acciones represivas y preparar demandas judiciales con fun-

cionarios incondicionales a su política, contra dirigentes y bases sindicales, cooperativistas, campesinos e indígenas, con el propósito de obligarlos a abandonar las demandas so pena de ir a la cárcel.

h) Desaparecer, asesinar o ametrallar masivamente a los trabajadores, dirigentes o bases que no renuncian a su propósito de conquistar mejores salarios, prestaciones sociales y laborales o que se atreven a protestar por los hechos de represión.

i) Ordenar la destrucción de locales de organismos humanitarios como el caso de haber dinamitado el edificio de la Federación de Comités de Madres, FECMAFAM, 28 de mayo de 1987.

j) Impulsar una serie de hechos sangrientos en los alrededores de la Universidad de El Salvador para justificar posteriores acciones represivas que podrían ir desde las capturas hasta la intervención militar del campus universitario.

k) Ordenar la invasión del local de la UNTS, el 13 de agosto recién pasado, mediante hombres armados vestidos de civil, que inicialmente pretendían sacar de nuestras oficinas a sus ocupantes para ir a asesinarlos a otro lugar y que afortunadamente sus propósitos fueron frustrados.

Son muchos los ejemplos que se pueden citar para cada literal señalado; pero por su trascendencia para la salud de la clase trabajadora, por su actualidad y por sintetizar casi todos los literales, vale la pena recalcar el caso de los trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, quienes en 82 días de huelga por incremento salarial y otras prestaciones para los cotizantes de esa institución de servicios, han sufrido despidos, juicios contra los dirigentes sindicales, recorte de abastecimientos para trabajadores y pacientes, campaña de terror psicológico, ametrallamiento masivo (8 de julio), amenazas de disolver el sindicato y últimamente, *aún después de firmar el*

documento de paz Esquipulas II, asalto militar de los centros hospitalarios y unidades médicas en casi todo el país, incluyendo las unidades periféricas de San Salvador.

Lo planteado anteriormente sólo es un resumen de la actitud del presidente José Napoleón Duarte, que nos deja una clara evidencia de su falta de voluntad y capacidad de llevar adelante un verdadero proceso de democratización y respeto por los derechos humanos y mucho menos para resolver la profunda crisis que abate a nuestro país cuyas peores consecuencias estamos pagando los amplios sectores del pueblo salvadoreño.

Por lo anterior, con todo respeto les estamos exhortando, a que exijan a José Napoleón Duarte:

1. Resuelva favorable e inmediatamente los conflictos laborales actuales, especialmente el de los trabajadores del ISSS.

2. Dialogar y negociar con los trabajadores y buscar solución a las demandas planteadas.

3. Cese a la campaña de terror psicológico, capturas, desaparecimientos, asesinatos, juicios amañados, despidos, descuentos, etc. contra dirigentes y bases de las organizaciones de trabajadores.

4. Que respete la libertad de organización, movilización y expresión de los trabajadores y el pueblo.

5. La inmediata e incondicional libertad de los trabajadores encarcelados y desaparecidos.

En espera de su efectiva gestión, les reiteramos nuestra disposición a contribuir en cualquier gestión de paz con justicia social, respeto a nuestra soberanía nacional y autodeterminación.

Por la paz, la justicia y la soberanía nacional
Comité ejecutivo U.N.T.S.

3.3. La Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), al pueblo salvadoreño, a los pueblos centroamericanos y del mundo. Comunicado.

La *Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)*, ha analizado a fondo las gestiones de paz promovidas por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, lo mismo que las diferentes actitudes asumidas tanto por el gobierno de los Estados Unidos de América como por los presidentes centroamericanos.

UNOC reconoce en la propuesta del presidente Arias una alternativa regional para que los centroamericanos podamos dar una respuesta propia y nacida de nuestras voluntades, a los problemas que nos afectan, en especial el de obtener la paz en toda la región. Hasta ahora, los trabajadores centroamericanos han permanecido en silencio ante esa alternativa, por lo que la *Unión Nacional Obrero Campesina*, vanguardia de los trabajadores democráticos salvadoreños, interpretando el pensar y sentir de todo el pueblo salvadoreño que por sobre todo urge de la paz para la superación de los problemas económicos, sociales y políticos que agobian a las mayorías, y en apoyo al *Plan Arias*, propone a los trabajadores salvadoreños, centroamericanos y a los señores presidentes que se reuni-

rán próximamente en Guatemala, nuestra *fórmula de paz* que se sujeta al siguiente procedimiento;

1. Iniciar el proceso de diálogo o reiniciarlo donde se ha dado.

Este proceso debe de conducir a lograr un cese de fuego a mediano plazo.

2. Obtenido el cese de fuego debe de negociarse:

— Amnistía general para los alzados en armas y grupos políticos de apoyo.

— Suspensión de la ayuda militar norteamericana a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y a los "contras" en Nicaragua.

— Suspensión de la ayuda de los países del bloque socialista a los grupos alzados en armas en Guatemala y El Salvador y de la ayuda militar a Nicaragua.

— Acuartelamiento de la tropa de las Fuerzas Armadas.

— Mantenimiento de las fuerzas guerrilleras en sus campamentos.

3. Paralelamente a la negociación de cese de fuego, los gobiernos centroamericanos deben de solicitar la mediación de la OEA y de la ONU, organismos que conforme a sus cartas constitutivas tienen facultades para actuar como mediadores en el conflicto centroamericano.

Nuestros países como suscriptores, deben recurrir a ello para solucionar sus diferendos por las vías pacíficas.

Reiteramos que para garantizar el cese de fuego, se haga presente al área una fuerza de paz de las Naciones Unidas.

La intervención de los organismos internacionales se justifica además no porque haya una abierta confrontación bélica entre los países del área, sino porque hay fuertes alteraciones a la paz en el triángulo Honduras - El Salvador - Nicaragua que vuelven inestable la seguridad del área y que podrían provocar un conflicto armado regional.

4. Logrado y garantizado el cese de fuego, deben de tomarse conjuntamente, entre todos los sectores internos de los países y con la asistencia y asesoría de los delegados de la OEA-ONU, las medidas necesarias para efectuar los ajustes estructurales económicos, sociales y políticos que fundamenten una paz permanente con justicia social, y garanticen además la plena incorporación de los alzados en armas a la reactivación económica de cada país.

5. Políticamente debe de garantizarse la participación de los grupos alzados en armas, y los no armados que les apoyan, en los procesos eleccionarios internos.

Los resultados de estas elecciones deben de garantizarse por:

— La depuración de los órganos eleccionarios y de sus procedimientos.

— La supervisión de la OEA-ONU de esas elecciones para garantizar su pureza.

Dentro de este plan de paz deben tomarse en cuenta aspectos fundamentales como los siguientes:

a) Debe de darse estricto respeto al derecho a la vida y a la libertad de los alzados en armas y sus grupos políticos, lo mismo que de elementos de las fuerzas armadas,

a fin de que el proceso de pacificación no sea alterado por grupos armados guerrilleros, militares o paramilitares que se le opongan.

b) Deben de tomarse las medidas posteriores adecuadas para la reincorporación de los refugiados guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses a sus respectivos países, para que se conviertan en sujetos activos de la recuperación económica.

c) Deben asimismo reactivarse los mecanismos de integración centroamericana o generar los nuevos mecanismos que conduzcan a la defensa económica, social y política de la nación centroamericana.

Los señores presidentes centroamericanos deben tener presente que para alcanzar la paz es necesario dos condiciones fundamentales:

— No olvidarse que a los pueblos no se les puede mantener sometidos a un ambiente de guerra permanente, porque violencia engendra violencia.

— Tener la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo por la paz, aún en contra de los intereses de las grandes potencias o de los grupos internos hegemónicos, pero con la firme convicción de que si se decide por y para el pueblo, todos apoyaremos las decisiones que se tomen.

La *Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)*, hace un llamado a todos los sectores nacionales y organizaciones de trabajadores salvadoreños y de Centroamérica para que antes de la reunión cumbre en Guatemala nos manifestemos públicamente en apoyo de la paz, con el firme propósito de que los gobernantes tomen conciencia de su responsabilidad histórica y pongan todo su esfuerzo porque de dicha reunión se obtengan resultados concretos que a corto o mediano plazo permitan la iniciación de un proceso pacificador que beneficie a la nación centroamericana.

San Salvador, uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Comité Ejecutivo Nacional de
Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)

¡¡Lo conquistado no se entrega!!

3.4. La Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), ante el problema de la paz interna y regional. Comunicado.

I. Sobre esquípulas II

En la reunión de Esquipulas II los mandatarios centroamericanos suscribieron el documento "*Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*," el cual es un primer intento regional para encontrar el camino hacia la paz en cada una de las naciones del istmo y a nivel centroamericano.

Los trabajadores centroamericanos y especialmente los salvadoreños miembros de la *Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)*, reconocemos en ese esfuerzo un paso trascendental mediante el cual es posible dar soluciones centroamericanas a los problemas centroamericana-

nos y como lo hemos sostenido desde un inicio, esas iniciativas son dignas de reconocimiento y apoyo. No obstante, el documento de Esquipulas II tiene el inconveniente de no dar alternativas concretas para la solución del problema interno salvadoreño sino que de manera general señala que en aquellos casos en donde haya profundas divisiones de la sociedad los gobiernos deberán iniciar el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la amnistía.

La *Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)*, considera que el documento de Esquipulas II significa el compromiso del actual gobierno para iniciar un proceso

de pacificación serio, y para ello, es necesario buscar los medios que permitan llegar a ese fin, UNOC reconoce que la primera medida a tomar debe ser el diálogo-negociación inmediato entre el gobierno de la república y representantes del FDR-FMLN, pero esas reuniones deben de iniciarse de inmediato sin que ninguna de las partes deba de imponer condiciones previas al diálogo. Mientras las partes se han lanzado a una campaña propagandística sobre las condiciones previas al diálogo, que en nada benefician al proceso de pacificación sino que lo entorpecen; mientras una de ellas está empeñada en no dialogar mientras la otra no acepta incondicionalmente el documento *Esquipulas II*, nuestros hijos y hermanos están muriendo en el campo de batalla y nuestros campesinos sufren miseria y terror en las zonas rurales.

UNOC invoca el espíritu patriótico de las partes en conflicto para que de inmediato abandonen las actitudes que hasta ahora han demostrado y se entreguen a la búsqueda de las alternativas que hagan viables el proceso de pacificación. En recientes declaraciones públicas, los dirigentes del FDR-FMLN Shafik Handal y Guillermo Ungo han manifestado que están dispuestos a acordar un cese al fuego y que no desestiman la participación de los alzados en armas en los procesos electorarios siempre que existan las garantías suficientes para los participantes y para el proceso.

UNOC considera que esa apertura no debe ser deseada y que es aceptable para los trabajadores, siendo consecuentes con nuestro documento que contiene la *"propuesta de los trabajadores democráticos salvadoreños para la paz en Centroamérica,"* en el cual enfatizamos que una vez logrado el cese de fuego deben tomarse, entre otras medidas, aquellas que conlleven a practicar ajustes estructurales económicos, sociales y políticos que fundamenten una paz permanente con justicia social y garanticen la plena incorporación de los alzados en armas a la reactivación económica y a la vida política del país.

II. Sobre los acontecimientos en el P.D.C.

UNOC patentiza por este medio al pueblo salvadoreño y a los pueblos del mundo, su preocupación por la forma en que hasta ahora se ha manejado el inicio del diálogo; por otra parte, son alarmantes los últimos acontecimientos políticos sucedidos en el interior del partido

3.5. Posición de la Universidad de El Salvador ante los acuerdos tomados en la reunión cumbre de presidentes de Centroamérica: Esquipulas II.

La Universidad de El Salvador, a la luz de los legítimos intereses del pueblo salvadoreño y rescatando todo el proceso de lucha de los pueblos centroamericanos por alcanzar la libertad y la justicia social, está analizando con especial interés la declaración suscrita por los presidentes de las cinco naciones centroamericanas el día 7 de agosto recién pasado en la ciudad de Guatemala con el propósito de orientar a los pueblos centroamericanos y especialmente al pueblo salvadoreño, sobre los alcances y limitaciones del acuerdo, respecto al propósito de alcanzar la paz en la región.

Desde la especificidad académica y con su definida opción popular, humanista, democrática y libre, la Uni-

versidad de El Salvador presenta las siguientes consideraciones preliminares al documento "Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica":

UNOC no tiene ningún interés particular en que el PDC solucione sus conflictos internos, pero sí lo tiene en la medida en que esa misma situación de convulsión interna pueda afectar el proceso de paz y de democratización iniciado en nuestro país, por cuanto si los que detentan el poder permanecen en una lucha intestina constante no tendrán ni el tiempo ni el interés para solucionar los problemas nacionales.

Hacemos este llamado de advertencia no con el afán de entrometernos en la crisis interna de ese Instituto político, sino por el riesgo que esa crisis pueda significar para los intereses inmediatos del pueblo que son alcanzar la paz y la democracia, que son patrimonio de todos los salvadoreños y por lo que miles de hijos y hermanos nuestros han muerto. Nadie puede dar a otros lo que no tiene para sí; en ese sentido, los demócratas cristianos no pueden garantizar la paz al pueblo salvadoreño si no la tienen para ellos. Esa es nuestra preocupación.

III. Participación UNOC en comisiones

Finalmente UNOC aclara a la opinión pública nacional e internacional que hemos aceptado que representantes nuestros participen en las comisiones de amnistía y refugiados; pero que hemos instruido a nuestros representantes para que se mantengan atentos al desarrollo del trabajo y de los acontecimientos en el seno de las comisiones, a fin de garantizar que esas comisiones efectivamente cumplirán la misión que se les ha encomendado y que no serán actores de ninguna bufonería política. En el momento en que consideremos que no se está velando por los altos intereses del pueblo, UNOC retirará sus delegados de las comisiones enfatizando públicamente las razones que ha tenido para ello.

San Salvador, 10 de septiembre de 1987.

Comité Ejecutivo de UNOC.

Aspectos generales:

1. El acuerdo suscrito por los mandatarios del Istmo es el fruto del clamor de los pueblos centroamericanos manifestado en la lucha cotidiana por alcanzar la paz a través de la satisfacción de sus necesidades fundamentales; siendo así, la Universidad de El Salvador saluda con regocijo y por principio, la firma de tan importante acuerdo al margen de sus aciertos y debilidades.

2. El acuerdo contiene en sí aspectos que podrían bloquear la posibilidad de su concreción:

a) Propone tratamiento homogéneo a los diferentes problemas de la región, ignorando lo específico de la realidad socio-política de cada país centroamericano.

b) Se incluyen en el proceso establecido en el acuerdo, responsabilidades, por acción u omisión de sectores que no han sido consultados previamente y que por consiguiente no se debe presuponer compromiso por parte de tales sectores.

Sobre las partes del documento

1. Reconciliación nacional

a) Respeto al diálogo

El tratar de utilizar el mismo procedimiento para la realidad salvadoreña y para la realidad nicaragüense, anula la posibilidad de que el diálogo se dé con los grupos alzados en armas, poniendo en igualdad de condiciones a dos fuerzas tan diferentes como son el FMLN y la contra nicaragüense. A pesar de esto, el diálogo con los grupos desarmados y los resultados de ese diálogo podrían servir para crear las condiciones de confiabilidad entre los gobiernos y sus opositores armados siempre que se camine en la satisfacción de las demandas populares. De no satisfacerse esta condición, habrá que decir que la vinculación de uno con otro proceso se encamina a salvaguardar los intereses manifiestos de la administración Reagan.

Se interpreta que la existencia del FMLN se circunscribe en el proceso que el pueblo salvadoreño ha iniciado definir su propio destino, mientras que la existencia de la contra debe entenderse como la concreción de la pretensión de la administración Reagan de definir de manera abusiva el destino del pueblo nicaragüense.

Después de todo, la Universidad de El Salvador se regocija de lo acordado, pues esto obliga al gobierno de la República de El Salvador a cesar en la agresión al movimiento laboral y a satisfacer sus justas demandas.

b) La amnistía

La Universidad de El Salvador comparte el espíritu enmarcado en tal principio, pues reivindicaría el legítimo derecho de los pueblos sojuzgados de Centroamérica que secularmente han estado sometidos a los más violentos métodos de represión. Exhorta a los gobiernos centroamericanos, especialmente al salvadoreño, a no convertir el decreto de amnistía en un instrumento táctico y demagógico, pues hay que recordar que los derechos que rescatará el decreto recomendado por los presidentes centroamericanos, son derechos que están contemplados en la constitución política de todos los países centroamericanos.

c) De la comisión nacional de reconciliación

Esperamos que los compromisos contraídos por el presidente Duarte en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, sean objeto de atención primaria con el objeto de crear las condiciones mínimas para alcanzar la paz de nuestra nación; la UES también considera que existen otras tareas de vital importancia que deberán incorporarse, a efecto de completar el cuadro sobre el cual pueda basarse una comisión que in-

tente el reencuentro de los salvadoreños destacándose un plan de acción inmediata para atención a la alimentación, a la salud, a la educación y a la vivienda; pues solamente satisfaciendo estas necesidades vitales, se podrá por parte de la comisión de reconciliación, constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional y se podrá esperar un menor deterioro en la calidad de la vida para las grandes mayorías del pueblo salvadoreño. La reconciliación será fruto del diálogo entre todas las fuerzas sin excepción y sin precondición. Para este propósito, la comisión deberá incorporar a un miembro representativo auténtico de los sectores mayoritarios del pueblo salvadoreño.

De esta manera podrá atenuarse la imparcialidad que a favor del gobierno, entraña el procedimiento para la conformación de la comisión según el acuerdo firmado.

2. Sobre la exhortación al cese de hostilidades

La UES, considerando que este principio es fundamental para el inicio de un proceso de diálogo y negociación y que además es vital para el logro de una paz duradera, hace suyo tal planteamiento y solicita al Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de nuestro país, que dé vigencia a lo por él firmado al pie del acuerdo y decrete a la brevedad inmediata el cese al fuego por parte de las Fuerzas Armadas de El Salvador, a efecto de mostrar la voluntad política para detener la destrucción de vidas humanas, bienes materiales y valores en nuestra nación e iniciar el camino de cese total y definitivo de hostilidades. De esta manera también, podremos los salvadoreños iniciar la construcción de una nueva sociedad justa, solidaria, pluralista y participativa que permita la materialización de las aspiraciones de la mayoría de los habitantes de este país, en el marco de un instrumento constitucional (que se ajuste dinámicamente a tales aspiraciones).

3. Sobre la democratización

Que siendo motivo de satisfacción que el acuerdo al rescatar conceptos de democracia acuñados por nuestro pueblo en sus luchas libertarias, la UES considera que la democracia, entendida la culminación de ésta como la satisfacción de las necesidades vitales, a través del acceso para todos a los bienes y servicios materiales y culturales, sólo podrá encontrar expresión concreta si se cumplen tres premisas fundamentales:

a) Que cese inmediatamente toda injerencia de los Estados Unidos en el manejo de los asuntos internos de las naciones del área centroamericana rescatando así el principio de respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos para que éstos puedan darse la organización, económica, social y política congruente con un desarrollo integral.

b) Que el marco de verificación del sistema democrático en nuestro país sea producto de la expresión de un gobierno de amplia participación popular, el cual otorgue plenas garantías al libre juego de ideas, a efecto de crear las condiciones para elecciones verdaderamente libres y conformación de un nuevo marco constitucional, que recoja las más sentidas y legítimas aspiraciones populares.

c) Que se inicien acciones concretas a efecto de revertir las injusticias e irracionalidades sociales de carácter estructural que son la causa del conflicto armado que hoy padecemos y sin cuya satisfacción todos los otros ele-

mentos de cualquier proyecto político están condenados al fracaso y a dar paso a la prolongación de la guerra y de los conflictos armados contra aquellos gobiernos antidemocráticos y antipopulares.

4. Sobre elecciones libres

Siendo las elecciones una expresión de la democracia auténtica, creemos que es indispensable que se abra el espacio político a todas las fuerzas representativas de esta nación a través de la constitución de un gobierno *de amplia participación popular*, surgido de un legítimo proceso de diálogo y negociación, para que pueda concretarse la elección de los representantes ante un parlamento centroamericano que satisfaga las aspiraciones de los pueblos de la región por una vida digna y que esté en consonancia con los principios sustentados en la carta de las Naciones Unidas de armonía y concordia entre los pueblos del mundo.

Por lo anterior, la UES cree que es condición necesaria para la conformación del parlamento centroamericano, que se realicen previamente elecciones libres en cada país de la región después de haber logrado la reconciliación y que los representantes de estos gobiernos electos libremente decidan los principios en los cuales se sustentarán las acciones de dicho organismo así como los mecanismos de verificación y observancia de sus acciones. Lo anterior obedece a que históricamente se ha comprobado que los organismos supra nacionales de este tipo a los cuales se les cede soberanía nacional, son fácilmente dominados por los centros de dominación, perdiéndose la soberanía transferida y desnaturalizándose los objetivos para los cuales fueron concebidos.

5. Sobre la ayuda de las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

Considerando que los pueblos de Centroamérica tienen como una de sus más caras aspiraciones el rescate de su soberanía y la búsqueda de sus propios destinos; la UES espera que el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, así como las Naciones Unidas se constituyan en garantes de los mecanismos de verificación y control, a fin de impedir que los Estados Unidos y cualquiera otra potencia apoyen y financien la agresión a los pueblos centroamericanos y que éstos solucionen los conflictos internos entre sus connacionales.

6. Sobre el no uso del territorio para agredir a otros estados

La UES lamenta que los actuales gobernantes de las naciones de Centroamérica no hayan considerado las decisiones que podrían emanar de organismos como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que en otras ocasiones se han pronunciado sobre estos aspectos a efecto de no consentir en sus territorios fuerzas agresoras que impidan el logro de una paz duradera en la región centroamericana. Sobre todo, El Salvador y Honduras deben tomar medidas para no comprometer su infraestructura y su personal militar a planes de agresión de potencias guerreristas.

7. Sobre negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos

Considerando que este aspecto no está aún formal-

mente definido, pues el Grupo de Contadora mediará sobre los puntos pendientes de acuerdo, la UES desde su esencia académica seguirá analizando con especial interés las acciones de Contadora en tal sentido, a fin de orientar al pueblo salvadoreño, sobre las consecuencias y acciones que de este proceso se deriven; estamos conscientes de que esta actividad demanda recursos militares de alta tecnología y de elevado costo que incrementarán la dependencia tradicionalmente sufrida por nuestros pueblos.

8. Sobre los refugiados y desplazados

La UES desde su opción humanista considera que este aspecto de trascendencia eminentemente humana, deberá ser sujeto de un tratamiento prioritario, a fin de crear las condiciones necesarias para que todo aquel que sufra esta condición, pueda reincorporarse a su sociedad con una garantía plena del respeto y goce de sus derechos fundamentales en un ambiente de justicia y libertad. La factibilidad material de cumplir tal propósito, descansa en la reestructuración de nuestro sistema productivo, debiendo rescatarse el principio fundamental de que el hombre es el centro de la actividad económica y que ello es la garantía para atender dignamente las necesidades materiales y espirituales a todos los salvadoreños.

9. Sobre cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

Los aspectos económicos que dimensionan este acuerdo muestran que, al no haber un modelo económico alternativo que permita una salida de nuestro país a la crisis estructural, no podrán lograrse un desarrollo y generación de democracia, de la libertad y de paz, pues para crear la condición de una paz permanente que posibilite un desarrollo autónomo y sostenido, es necesario que impere un nuevo orden económico interno y externo, y sólo entonces los pueblos de la región y nuestro país en particular podrán remover los obstáculos estructurales al desarrollo que son causa de la crisis generalizada que hoy padecemos y a la cual estaríamos eternamente condenados de persistir el actual estado de cosas. Por tanto, la UES lamenta que los presidentes hayan visto como vía para superar los problemas del desarrollo el incremento de la "ayuda" externa, la cual sólo ha sido un instrumento de transferencia de recursos al exterior y de subdesarrollo dependiente para nuestros países.

10. Sobre verificación y seguimiento internacional y sobre calendario de ejecución de compromisos

La UES considera que la firma del presente acuerdo, aun cuando adolece de muchas deficiencias, representa, en último análisis, un resultado de las luchas liberadoras de los pueblos centroamericanos. Es el primer pequeño paso en la búsqueda de la paz y sienta un precedente en esta parte del mundo, para que todos los países latinoamericanos incrementen sus esfuerzos por un bloque posicional que defienda nuestros intereses y supere nuestras dificultades, haciendo valer el derecho inalienable que como naciones soberanas nos asiste, a fin de enfrentar la agresión de Estados Unidos que a través de relaciones económicas internacionales injustas, de discursos ideologizados, propuestas de "paz" fantasiosas y financiamiento a grupos mercenarios intenta continuar sustentando su desarrollo en el subdesarrollo dependiente de los países del tercer mundo.

Por tanto, como instancia educativa que anhela la paz de nuestro país, consideramos que la gestión y mediación de Contadora y el Grupo de Apoyo así como de las Naciones Unidas y países amantes de la paz, deben ser el elemento fundamental para superar la encrucijada a la cual nos ha empujado la terquedad de la nación más poderosa de la Tierra, sólo así podremos hacer realidad la existencia de estos países como verdaderas naciones dueñas de su propio destino.

Finalmente, exhortamos a los gobiernos centroamericanos a rechazar enérgicamente la declaración de "apoyo" del presidente Reagan, según la cual, "... Los Estados

Unidos ayudará en todo lo que le sea posible, en concordancia con nuestros intereses y ..."

Asimismo, excitamos a los pueblos centroamericanos y demás pueblos del mundo a estar alerta ante las próximas medidas injerencistas e intervencionistas de la administración de los Estados Unidos para frustrar los intentos de pacificación en Centroamérica.

"Hacia la libertad por la cultura"

Secretaría de comunicaciones

Agosto de 1987.

3.6. Consideraciones de la ANEP sobre el tema de la paz.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), ha reconocido siempre la importancia prioritaria del objetivo de la paz en nuestra patria, para que el pueblo salvadoreño retorne a los marcos de convivencia armónica que caracterizó su forma de vida, hasta el estallido de la lucha violenta en los últimos años.

El conglomerado empresarial reconoce que la paz es un anhelo legítimo de toda la ciudadanía salvadoreña y, por lo tanto, todo esfuerzo que genuinamente se encamine hacia el logro de tan elevado fin, merece recibir apoyo, *debe, no obstante, quedar claramente establecido, que si un esfuerzo de paz carece de la sinceridad política de alguna de las partes involucradas y no se ubica dentro del contexto de las normas constitucionales, no sería más que otro paso infructuoso en la persecución de la paz que vendría a provocar una frustración ante el planteamiento de falsas expectativas entre la población.*

ANEP sabe que para lograr el objetivo de la paz, se requiere de una alta dosis de honestidad política, y que los gobernantes deben tener plena conciencia respecto a que,

hacer la paz no significa sacrificar los principios de soberanía y de legalidad, que constituya una ganancia para quienes, actuando al margen de la ley en nuestro país, han convertido el terrorismo en instrumento para la conquista del poder político y, como meta, el establecimiento de un régimen totalitario.

En el plano nacional, existen serias dudas de que los grupos subversivos marxistas-leninistas participen en la búsqueda de la paz —como ya lo declararon—, aun cuando no cabe duda de que estarán prestos a sacar todas las ventajas a un nuevo escenario político que se les permita.

ANEP reitera su voluntad de colaborar en todo lo que sea posible y conduzca a la consecución de una verdadera pacificación, no sin dejar de reconocer que existen grandes escollos a salvarse para alcanzar tan anhelada meta, que devuelva la fe y la confianza del pueblo salvadoreño para un futuro mejor.

San Salvador, 22 de agosto de 1987.

3.7. Acción Femenina Democrática Centroamericana (AFEDECEN). El grito desgarrador de la mujer centroamericana, "La esperanza contra la experiencia."

Haciendo eco de las inquietudes en Centroamérica, en relación con el plan de paz Esquipulas II, suscrito en Guatemala el 7 de agosto de 1987. Y ante los evidentes hechos violatorios al espíritu del convenio por parte del gobierno totalitario de Nicaragua:

Declaramos:

1. Que el plan de paz *Esquipulas II* está siendo utilizando por el régimen marxista-leninista de Nicaragua como otra nueva oportunidad que se le ofrece, para reafirmar su consolidación en el poder y para asegurar su legitimidad como régimen totalitario dentro de la comunidad democrática centroamericana.

2. Que inmediatamente después de suscribir el documento *Esquipulas II* de Guatemala, Daniel Ortega viajó a La Habana del tirano Fidel Castro, para preparar conjuntamente, la estrategia a seguir, después de firmado el convenio *Esquipulas II*, cuya firma tuvo la previa autorización y aprobación del déspota cubano y sus más altos jerarcas de Moscú.

3. Que Daniel Ortega afirmó que viajará a Moscú en los próximos días del mes de noviembre, a la capital de la potencia comunista extracontinental, ridiculizando así el convenio *Esquipulas II*.

4. Que transcurrida sólo una semana de la firma del convenio, el gobierno marxista de Nicaragua reprimió brutalmente la manifestación pacífica que se iniciaba en apoyo al plan de paz, hasta disolverla, lanzándoles las "turbas divinas," escudo de sus agresiones.

5. Que la Comisión de Reconciliación Nacional integrada en Managua tal como ha sido anunciado, es una burla al pacto *Esquipulas II*, que, con excepción del Cardinal Miguel Obando y Bravo, los demás miembros son afines al Frente Sandino-comunista, engañando a la opinión mundial.

6. Que en un reciente discurso dirigido a los estudiantes, Daniel Ortega afirmó una vez más que no dialogará con los "contras," patriotas que luchan por la libertad y la democracia para su país, prueba fehaciente que

no tiene intención alguna de diálogo verdadero, mofándose así del pacto *Esquipulas II*.

7. A menos de un mes del convenio, lanchas sandinistas atacaron una embarcación costarricense en aguas territoriales de Centroamérica, por curiosa coincidencia, en momentos que los patriotas dirigentes de la Resistencia Nicaragüense (*contras*), se entrevistaban con el presidente de Costa Rica.

Por lo antes expuesto, y los actos de barbarie que sigue cometiendo el régimen marxista para someter al pueblo nicaragüense y sus pretensiones para subordinar también los demás pueblos de Centroamérica.

Consideramos:

a) Que el gobierno de Nicaragua está simulando cumplir con los acuerdos del pacto *Esquipulas II*. Que este simulacro no es más que la macabra estrategia con que pretenden engañar no sólo a Centroamérica, sino al mundo entero, su intención de fingir un cumplimiento rápido de los acuerdos, es diabólica, por sus propósitos de continuar con su avance sutil pero veloz, de expansión comunista en Centroamérica.

b) Que es indigno para la democracia, que se celebrara una reunión de cancilleres, precisamente en el epicentro comunista de Centroamérica (Managua), con el evidente propósito de congraciarse con ese régimen, previa imposición de ese gobierno.

c) Que estas funestas maniobras están surgiendo y urdiéndose en Nicaragua, como una traición para los patriotas, quienes están luchando por la libertad en ese país, y quienes son una esperanza no sólo para Nicaragua, sino para Centroamérica entera.

d) Que jamás puede dársele el mismo trato a los guerrilleros comunistas del FMLN-FDR de El Salvador, que siembran la guerra para instaurar en ese país un régimen comunista, que a los patriotas de la resistencia nicaragüense que luchan por la libertad de su país.

e) Que Daniel Ortega está manipulando la situación centroamericana de tal manera que tiene a los dirigentes e intelectuales centroamericanos con la mira puesta exclusivamente en sus actos y gestiones para que cada uno de los dirigentes de los países del área olviden los graves problemas que afligen a cada país, con las lógicas consecuencias de descomposición social y económica en Centroamérica.

f) Que Daniel Ortega está dirigiendo y manipulando peligrosamente a los dirigentes títeres de los países centroamericanos, conduciendo así a Centroamérica por el sendero rojo de su régimen.

Lo anterior ha sido confirmado por uno de los nueve, el comandante comunista Bayardo Arce, en su mensaje dirigido a los cedestistas, que entre otras cosas dijo textualmente: "Los acuerdos de *Esquipulas II* no son algo que salió de la nada, algo imprevisto, es algo que traba-

jamus con tesón, con esmero, con creatividad en el marco de nuestra política internacional para crear las condiciones que nos permitieran debilitar la política agresiva de Reagan, restarle apoyo o consentimiento a nivel internacional y también en los propios Estados Unidos, y ese efecto están teniendo los acuerdos" (Mensaje proclamado el 2 de septiembre de 1987).

El tratado de paz *Esquipulas II* firmado en Guatemala el 7 de agosto de 1987 es una nueva versión, la versión tropical de los tratados internacionales que a través de la historia los comunistas totalitarios de cualquier signo jamás han respetado ni cumplido, haciendo vano e inútil el sacrificio de cualquier pueblo.

La paz la firmaron entre cinco señores que no están en guerra entre sí. La paz la firmaron en procura del aplauso internacional. La paz la firmaron sin pensar que los pueblos de nuestro istmo están más cerca de la muerte de sus libertades como nunca antes lo estuvieron, por que el oso moscovita, el barbudo antillano y el Borges pinolero lo que quieren es teñir de rojo el suelo de estas naciones y cobijarlas con la bandera de la hoz y el martillo, símbolo de la opresión y muerte, quieren que cantemos la Internacional y recitemos el manifiesto comunista con la devoción con que hoy rezamos el padrenuestro.

La paz firmada en Guatemala de apellido *Esquipulas II* es una afrenta a la inteligencia de los centroamericanos, no podemos apoyar esa conjura contra la libertad; más aún, hacemos un llamamiento a la reflexión del convenio *Esquipulas II* como una nueva trampa que los comunistas tienden a nuestros pueblos, por eso lanzamos el grito desgarrador: por favor, señores, recapaciten para que esta generación no tenga que cobrar el sacrificio de un pueblo.

Acción Femenina Democrática Centroamericana

Firmas responsables:

Por Costa Rica:

Olga Martha Ulate R.
Esmeralda Jiménez C.
Vera Calderón Solano

Por Honduras:

Ana Cardona de Herrera
Lucrecia Cristina de Gálvez
Irma Acosta de Fortín
Ema Bonilla de Larios

Por Guatemala:

Martha Julia Gamboa de Vela
Martha Altolarrigue

Por El Salvador:

Cruzada pro paz y trabajo
Ana Mercedes Peralta de Corrales

4-7-002770

Ana Margarita C. de Dahl

1-1-005678

Isabel Gamero O. de Méndez

1-1-108245

3.8. Movimiento Democrático Revolucionario (MDR). *Esquipulas II*: impulso a la revolución democrática.

El Movimiento Democrático Revolucionario (MDR) de la disidencia del FMLN ante el pueblo salvadoreño ma-

nifiesta su posición con respecto al *Plan de paz de Esquipulas II*.

Consideramos que viene a crear mejores condiciones para el desarrollo de la apertura democrática, da un mayor impulso a los procesos democráticos a nivel centroamericano y contribuye a una aproximación a la paz en la región.

En este contexto es que nuestro movimiento surge para lograr junto al pueblo la paz y la justicia social tan anheladas.

1. Contenido del plan

El plan estuvo precedido de fuertes obstáculos: El Salvador y Honduras lo objetaron, el FMLN lo rechazó, Estados Unidos se mostró escéptico y los sandinistas exigieron que se diluyera con Contadora.

Pero debido a la presión de la comunidad internacional y a las necesidades de conseguir la paz en la región se suscribió el plan de paz cuyo contenido reúne la mayoría de aspiraciones e ideales de los pueblos centroamericanos.

Uno de los puntos estratégicos y más significativos es la democratización de la región que rechaza cualquier tipo de dictadura y exige el perfeccionamiento de los procesos democráticos ya establecidos. A la vez, obliga a estos procesos a constituirse en bases para alcanzar la justicia social.

Para las aperturas democráticas existentes es una obligación alcanzar mayores niveles de desarrollo y para Nicaragua iniciar el proceso de democratización. El plan se configura como un parámetro para evidenciar a los países que llevan a cabo verdaderos procesos democráticos o son simplemente seudodemocracias.

Asimismo, es exigencia que los procesos democráticos se desarrollen sin la injerencia de las superpotencias, fuera del conflicto este-oeste. Deben ser los pueblos los que determinen los proyectos políticos que mejor les convengan.

En nuestro país es prioritario e imprescindible un mayor pluralismo ideológico y político en donde la gama de las corrientes políticas tiene que ser ampliado sin obstáculos de ninguna naturaleza.

Esto constituiría el andamiaje sólido para no retomar a las dictaduras derechistas o caer en el futuro en estructuras totalitarias.

En cuanto a la reconciliación, abre las puertas a las fuerzas guerrilleras o insurreccionales para poder incorporarse a los procesos democráticos en condiciones dignas y de mayor participación política tal como ha sucedido en Uruguay y Argentina. En otras palabras, el plan de paz genera condiciones, para que las fuerzas guerrilleras readequen sus estrategias y poder continuar la lucha en un marco más favorable. El proceso de incorporación debe establecerse partiendo de un cese al fuego, amnistía y un diálogo honesto y sincero.

El proceso de amnistía e incorporación no se invalidará por el hecho de que las cúpulas de dirección dogmatizadas, como el FMLN, rechacen el plan, sino que son sus bases, combatientes y demás miembros los que van a darle vigencia y concreción efectiva en última instancia.

Los numerales 5 y 6 que se refieren al cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y no uso de los territorios para agredir a otros estados, va dirigido a la resistencia armada nicaragüense y al FMLN; si estos puntos prosperan dis-

minuirían los conflictos bélicos, pero no la lucha en general por que se convertiría más en una lucha política en los marcos legales para alcanzar la plena democratización y justicia social, principalmente en Nicaragua y en El Salvador.

Otras características muy importantes y las cuales le dan al plan posibilidades de concreción, son la simultaneidad y verificación por parte de comisiones tanto nacional como internacional sobre la puesta en ejecución de los acuerdos suscritos. Las comisiones nacionales ya están actuando como elementos de presión para una mayor apertura política y de diálogo nacional en El Salvador y del inicio de la apertura democrática en Nicaragua con el levantamiento del estado de emergencia.

2. Consideraciones

En síntesis, podemos hacer algunas consideraciones sobre el plan y las distintas reacciones provocadas en diferentes sectores sociales, partidos políticos, gremios y FMLN-FDR.

a) El plan está diseñado en una dimensión más regional que nacional y extrarregional. No señala por ejemplo, en lo nacional, en cuáles países hay que perfeccionar las democracias y en cuáles no la hay. Tampoco dicta medidas en lo extrarregional, como reuniones de los 5 presidentes con las superpotencias (EE.UU y URSS) para tratar sobre los asesores, armamentización, etc.

b) Fue un error no haber incluido en las reuniones de presidentes a la contra y al FMLN-FDR, pero tampoco es una justificación para que el plan sea rechazado por las fuerzas irregulares. El FMLN-FDR ha adoptado una posición ambigua ante el plan, aceptación en forma parcial públicamente; sin embargo, sus acciones militares y políticas están intentando incrementarlas; en su último comunicado afirma "Llamamos a todo el pueblo salvadoreño a profundizar su lucha política, gremial y armada; lo llamamos a incorporarse a intensificar la guerra popular revolucionaria" (El Mundo, 24/08/87).

La contra públicamente lo ha aceptado, contradictoriamente con el desarrollo de las acciones militares que lleva a cabo. Asimismo exige "democratización irreversible" para abandonar el método violento, rechaza la simultaneidad; lo correcto, según el plan, es iniciar ambos procesos al mismo tiempo.

c) Los sandinistas por su parte, aunque han firmado el plan se muestran reticentes y cautelosos a cumplirlo en lo fundamental (democratización, levantamiento del estado de emergencia, etc.)

Su conducta hace pensar que están utilizando el plan para ganar tiempo con el objeto de consolidar su dictadura y esperar a que se llegue un cambio en la administración norteamericana.

d) El plan tuvo un origen verticalista de los gobiernos hacia los pueblos, no se sometió a discusión entre los sectores sociales y a una aprobación de consenso nacional que le diera la suficiente fuerza moral para ser implementado por el FMLN-FDR y la contra.

e) En estos momentos las ultraderechas han aceptado el plan con reservas, la Iglesia le ha dado todo el apoyo, la UCA lo considera positivo, la Universidad Nacional se muestra escéptica, las organizaciones gremiales más fuertes como la UNOC le dan su apoyo y la UNTS lo acepta

parcialmente.

f) Los Estados Unidos y la Unión Soviética aprueban el plan sin dejar de apoyar a los movimientos irregulares directa o indirectamente, así como abierta o clandestinamente.

g) El gobierno y la Fuerza Armada de El Salvador están dándole una implementación al plan sin someterlo a una aprobación de las amplias mayorías.

3. Propuestas

a) Que el plan de Esquipulas II sean los pueblos centroamericanos los factores principales para darle cumplimiento. En El Salvador debe ser sometido a discusión y aprobación en todos los sectores sociales, gremios, sindicatos etc.

b) Que en la comisión de reconciliación y otras sean incluidos representantes de la clase trabajadora.

c) El plan debe ser aplicado con creatividad, pero no modificado en un contenido y esencia por intereses de gobiernos, de los movimientos irregulares, partidos y otros sectores.

d) Llevar a cabo el diálogo negociación entre el gobierno y FMLN-FDR el 15 de septiembre en el marco

del plan de paz de Esquipulas II. Y con la presencia de la comisión de reconciliación.

e) En El Salvador, el plan debe constituirse en un instrumento histórico político para ensanchar la actual apertura democrática con plena autodeterminación.

f) Las bases de las organizaciones de masas en El Salvador no deben ser conducidas por las direcciones aliadas al FMLN hacia una mayor violencia y radicalización para boicotear el plan de paz.

g) La dirección del FMLN-FDR y sus bases, principalmente, deben readecuar la estrategia político-militar para continuar la lucha política en el marco de las condiciones que ofrece el plan de Esquipulas II.

h) La derecha y ultraderecha no deben obstaculizar la implementación del plan recurriendo a subterfugios jurídicos o porque no incluye la defensa de sus intereses económicos.

i) Para la reunión de presidentes, en enero de 1988, convocar a un diálogo a las superpotencias, EE.UU. y URSS, tras evaluar si han contribuido a la concreción del plan.

!!!Paz, democracia y justicia!!!

Septiembre de 1987.

3.9. El FMLN ante la reunión de Esquipulas II.

La comandancia general del FMLN en relación a la reciente reunión de presidentes centroamericanos en Guatemala manifiesta:

1. Siempre hemos visto positivamente los esfuerzos encaminados al logro de una paz justa y duradera en nuestra región.

2. El acuerdo alcanzado en Guatemala constituye una victoria política de la revolución popular sandinista, el asentarse el reconocimiento a su legitimidad, lo cual significa reconocer el derecho a la autodeterminación del pueblo de Nicaragua, y más concretamente, su derecho a realizar una revolución popular y democrática, tal como la quieren nuestros pueblos.

Reagan y sus títeres han tratado inútilmente durante ocho años de derrocar a la revolución popular sandinista, imponiéndole al pueblo heroico de Nicaragua grandes sacrificios, destrucción y muerte. Y si bien el acuerdo de Guatemala "tiene por sí solo la capacidad real de detener la agresión mercenaria, es una indiscutible derrota política para la línea prepotente e intervencionista de la actual administración norteamericana y un revés que debilita sus planes inmediatos de obtener del congreso la renovación del financiamiento de la contra.

3. El acuerdo de Guatemala es un lógico resultado del profundo debilitamiento sufrido por la política Reagan en Centroamérica, ya que el pueblo de Nicaragua ha derrotado estratégicamente a los mercenarios somocistas y en El Salvador, el proceso revolucionario encabezado por el FMLN no ha podido ser detenido, a pesar de los tres mil millones de dólares invertidos con ese fin por Estados Unidos a lo largo de siete años de guerra contrainsurgente. A consecuencia de ello, las dos fuerzas títeres principales de Reagan en la región, el gobierno de

Napoleón Duarte y los mercenarios somocistas, sufrieron un radical desgaste y no tienen ya perspectivas de sobrevivir.

4. Napoleón Duarte se vio forzado a firmar el acuerdo de Guatemala por la profunda debilidad política y militar de su gobierno, encontrándose el país inmerso en la crisis económica, política y social más grande de la historia nacional, en medio de un extenso y creciente descontento popular.

Así Napoleón Duarte, en los momentos de su mayor debilidad, pretende ingenuamente con una simple maniobra diplomática aislar y derrotar al FMLN, lo que no han podido conseguir ni conseguirán jamás sus tropas, ni sus juegos políticos, ni el enorme apoyo económico, militar y político de Estados Unidos.

5. El gobierno de Duarte no tiene capacidad para llevar adelante un verdadero proceso de democratización nacional y no ha podido resolver los actuales conflictos laborales, controlar al ejército autor de la matanza de más de 60 mil compatriotas y de la masiva violación de los derechos humanos, ha lesionado gravemente la soberanía nacional. La democracia, la autodeterminación nacional y la paz exigen en El Salvador la formación de un gobierno de consenso nacional.

6. El FMLN es un movimiento de raíces nacionales, con su retaguardia dentro del país, con enorme apoyo popular que el mismo enemigo nos reconoce y con un proyecto político propio, lo cual configura claramente la existencia de una dualidad de poderes políticos y militares en El Salvador. Nuestras fuerzas dependen del pueblo y no nos sentimos aludidos ni dependientes de apoyo externo.

Insistimos que la esencia y el poder del FMLN radica en el apoyo y la incorporación del pueblo, en que representa los intereses de éste y en ello está la garantía de su avance incontenible hacia el triunfo, mientras que la contra nicaragüense es instrumento creado por la administración Reagan desde el exterior, para agredir al pueblo y desestabilizar la revolución en Nicaragua, tiene su retaguardia en Honduras, creada, financiada y administrada por el gobierno norteamericano en contra de la voluntad del pueblo hondureño y no puede vivir sin ese sostenimiento extranjero, en ésto radica su debilidad y su segura derrota definitiva.

Por consiguiente es absolutamente contrario a la realidad y totalmente inaceptable, pretender establecer similitud o simetría entre el FMLN y la contra nicaragüense.

7. Los factores principales del conflicto en Centroamérica son las profundas injusticias sociales y la intervención imperialista de Estados Unidos que le han impuesto bases mercenarias y de tropas norteamericanas a Honduras, que agrade directamente a Nicaragua y mantiene un gobierno títere y una guerra contrainsurgente y genocida contra el pueblo de El Salvador. Mientras persista la agresión imperialista se impone la necesidad de que nuestros pueblos sigan luchando hasta derrotarlas totalmente, porque sin ello no habrá paz real, justa y duradera.

Los esfuerzos del pueblo de Nicaragua para derrotar a la contra, la lucha del pueblo salvadoreño y de los demás pueblos hermanos, siguen siendo dos factores fundamentales para conquistar la paz y deben entonces redoblar su acción. El acuerdo de Guatemala será ineficaz para alcanzar la paz si no se hace cesar la intervención y la agresión norteamericana en Centroamérica. Quien ahora está realmente emplazada es la administración Reagan y ésta ha dicho después de conocer el acuerdo de los presidentes que continuará apoyando a la contra, mientras los cabecillas de ésta han declarado que seguirán adelante con la agresión. Por eso, todo aquel que apoya el acuerdo de Guatemala tiene la obligación de exigir al gobierno de Estados Unidos cesar de inmediato su intervención y su agresión en Centroamérica. Este es el mínimo realismo y consecuencia moral y política que demanda hoy la búsqueda de la paz en nuestra región.

Demandar la paz sin detener la intervención y la agresión norteamericana, equivale a exigir a los pueblos la sumisión, la humillación y la inmolación ante el imperio.

8. El FMLN considera que el acuerdo de Guatemala establece un marco general favorable a la continuidad del diálogo en nuestro país. Debemos recordar que el diálogo entre el FDR-FMLN y el gobierno se inició en La Palma en octubre de 1984 y se continuó en Ayagualo en noviembre del mismo año. En ambas reuniones se llegó a acuerdos que establecieron el compromiso de darle continuidad al diálogo sin condiciones previas. Esos acuerdos luego fueron violados y desechados por Duarte. Después el FMLN realizó acciones que obligaron al gobierno a realizar encuentros en los que se adoptaron importantes acuerdos eficaces, como el de evacuación de lisiados de guerra.

Varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del movimiento de los países no alineados, declaraciones de gobiernos y fuerzas políticas internacionales, reconocieron y apoyaron el diálogo iniciado en El Salvador entre el FDR-FMLN y el gobierno, lo mis-

mo que han llamado continuamente a reanudarlo. Todo el mundo sabe que el gobierno de Duarte es el responsable de que el diálogo se encuentre interrumpido.

Este diálogo ya iniciado debe proseguir en base a los mismos acuerdos que lo normaron y le ganaron reconocimiento y apoyo nacional e internacional.

En correspondencia con ello, manifestamos nuestra disposición a realizar de inmediato reuniones de diálogo con el gobierno de José Napoleón Duarte, ya sea en el interior o el exterior del país, en público o en privado, con agenda que incluya temas como: cese de abastecimientos logísticos externos a las dos partes, cese al fuego, negociación global, y por lo menos, los 18 puntos para la humanización y reducción del impacto económico, político y social de la guerra, que propusimos a fines de mayo y a lo cual aún no tenemos respuesta oficial.

Haremos llegar pronto al gobierno una propuesta concreta para agilizar la reanudación del diálogo.

Es irracional invocar el acuerdo de Guatemala, como ya lo está haciendo Duarte para poner condiciones y eludir el diálogo, ese acuerdo está inspirado en la búsqueda de la paz y no entra en contradicción con la necesidad de buscarla dentro de las características y condiciones en que se desenvuelve el conflicto en cada país, porque de otro modo realmente no puede lograrse.

La voluntad de diálogo y la buena fe de Napoleón Duarte aún no la hemos visto concretamente en la práctica: no ha dado respuesta a los 18 puntos, al contrario, han continuado los bombardeos contra la población civil, los desaparecidos, las capturas sin orden de juez y los asesinatos; responde con batallones antimotines a las huelgas de los trabajadores; colocar bombas en locales de organismos humanitarios, mantener el reclutamiento forzoso, obliga a los trabajadores a que paguen la guerra, imponiéndoles salarios de hambre, negándose a hacerles mínimas concesiones y reprimiéndolos, mantiene y utiliza un sistema judicial que persigue y encarcela a los trabajadores que denuncian la corrupción o exigen demandas legítimas, pero que en cambio no juzga ni persigue a los que mataron a Monseñor Romero ni aquellos militares que ejecutaban masacres y crímenes contra el pueblo.

10. El FMLN denuncia ante la opinión mundial que el gobierno de Duarte ha solicitado a Reagan más y mejores helicópteros y aviones, más bombas y rockets, más armamentos de infantería y más millones de dólares.

Reagan ya prometió todo eso y también ha ordenado realizar próximamente maniobras militares en ambos lados de la frontera de El Salvador con Honduras, participarán tropas norteamericanas, hondureñas y salvadoreñas. Así Reagan bloquea la búsqueda de la paz en Centroamérica, empujando al ejército hondureño a involucrarse en la guerra contra el FMLN y manipulando al gobierno y al alto mando militar de El Salvador.

11. Llamamos a todo nuestro pueblo a exigir a Duarte la amnistía general para todos los presos y desaparecidos políticos y gremiales, a exigirles el respeto a las libertades y derechos de los trabajadores para organizarse y luchar por sus intereses, a exigirle cesar la represión y los asesinatos, a exigirle reanudar el diálogo con el FDR y el FMLN, llamamos a todo el pueblo salvadoreño a profundizar su lucha política, gremial y armada, lo llamamos a incorporarse a intensificar la guerra popular revolucionaria, mientras esta situación no cambie, mien-

tras no se adopte por medio del diálogo y la negociación una solución política que traiga la paz justa y soberana.

Llamamos a todo nuestro pueblo y a nuestros combatientes a resistir y derrotar la escalada de la guerra contrainsurgente que está imponiendo Reagan en nuestro país, lo llamamos a seguir avanzando y abrir así el camino de la paz.

12. El FMLN llama al mismo tiempo a los pueblos de América Latina y del mundo, a todos los gobiernos, fuerzas políticas y organismos internacionales que desean

la paz a comprender la situación real de nuestro país y a ejercer influencia sobre el gobierno de Estados Unidos para que cese su política de escala guerrillista en El Salvador y sobre el gobierno de Duarte, para que acepte reanudar el proceso de diálogo-negociación y sostenga su participación hasta alcanzar los acuerdos que traigan la paz justa que el pueblo salvadoreño anhela, demanda y merece.

Comandancia General del FMLN.

San Salvador, agosto de 1987.

4. Posición de la Iglesia guatemalteca.

4.1. Discurso pronunciado por el Excelentísimo

Señor Arzobispo de Guatemala con ocasión de la Segunda Reunión de Presidentes de Centroamérica en Guatemala.

Excelentísimos señores presidentes de las repúblicas centroamericanas.
Excelentísimos señores miembros de las delegaciones oficiales de Centroamérica.
Excelentísimos representantes diplomáticos.
Honorables funcionarios civiles y militares.
Señores miembros de los medios de comunicación social.

Es para mí motivo de alegría, honor y profunda responsabilidad, el tener nuevamente la oportunidad de encontrarme con ustedes. Ya hace un año tuvimos la ocasión de encontrarnos en Esquipulas, tierra de paz y de fe. Entonces quise centrar mi mensaje indicando algunos elementos básicos para la consecución de la anhelada paz. Hacía énfasis particularmente en la necesidad de situarse en un contexto de *verdad*, para establecer un auténtico diálogo que buscara soluciones en un clima de respeto, promoción de la justicia y garantizando las libertades fundamentales. Aquél era un momento muy especial para Centroamérica. Casi podríamos hablar de una primavera en la que después de la dureza de sistemas férreos, se soñaba con que junto con la naciente democracia que se estaba estrenando en algunos de nuestros países, vendría como consecuencia, emprender un camino de reconciliación que últimamente llevaría a una paz estable.

El tiempo, sin embargo, ha pasado. Y con el tiempo muchas de las ilusiones se han terminado. A veces en el ánimo de nuestro pueblo, especialmente en las zonas más golpeadas de Centroamérica existe la convicción de que toda esta situación no es más que el resultado de un fatal destino en el que, hombre e historia, tienen que plegarse a la fuerza de poderes incontrolables que inexorablemente llevan al dolor, la injusticia, la violencia y la muerte misma. Es dentro de este panorama sombrío, confuso y marcado por la angustiosa agonía de muchos hermanos nuestros y por la misma cerrazón que se manifiesta cuando se trata de llegar a encontrar soluciones concretas, que ahora me dirijo a ustedes, excelentísimos mandatarios.

Al inicio de mi mensaje usé tres términos para indicarles lo que su presencia aquí me inspira. Hablé de alegría, de honor y de responsabilidad. Ciertamente este encuentro llena de alegría porque, a pesar de los problemas, es un signo de esperanza. Ver a los cinco presidentes centroamericanos que vienen hasta esta catedral metropo-

litana, para pedir a Dios su ayuda es, quizás, más significativo que muchos discursos y frases de ocasión. Delante de Dios, no hay ni títulos, ni diplomacias, ni compromisos, ni ambigüedades. Lo único que queda es el hombre limitado, pequeño que, despojado de todo lo que en el mundo distingue, se pone como uno de tantos delante del Señor, para pedirle luz, para reconocer con sencillez sus errores y para situar sus posturas y opciones en una dimensión de *verdad*. Discúlpenme si es desde este ángulo que, en primer lugar los estoy viendo esta tarde. Pero creo que hablarles al corazón y a la conciencia, puede ayudarles y animarles en el desempeño de las responsabilidades que tienen como representantes de nuestro pueblo centroamericano.

Su presencia es también motivo de gran honor. Como representante de la Iglesia católica, me siento profundamente honrado de que estén aquí. Se trata de un reconocimiento del papel que la Iglesia católica ha jugado en el forjarse de nuestra historia centroamericana. La veo también como signo de que ante la crisis se busca en las raíces de nuestra identidad, en donde, la unidad de fe fue garante de la concordia y propulsora del respeto a los derechos de las minorías, un impulso y un principio de inspiración para encontrar en el presente una solución a la división que vivimos.

Pero también el tenerlos aquí delante es para mí una grave responsabilidad. Como pastor de la Iglesia, tengo que recordarles que la paz no es un sueño ni una utopía. Nosotros sabemos por fe y por experiencia que en Cristo muerto y resucitado, el cielo nuevo y la tierra nueva, de justicia, de amor y de fraternidad han sido inaugurados. Por esto estamos convencidos de que la violencia, la injusticia y la violación de los derechos humanos, no solamente no encuentran justificación, sino que como resultado de opciones y políticas y no de un determinismo fatal, pueden ser modificadas, cuando los responsables de la *res*, política, en corresponsabilidad con sus pueblos, toman las medidas necesarias para cambiar aquello que origina el desorden. Por otra parte, como voz de los que no tienen voz, siento el deber de hacerles llegar el eco angustioso de quienes, no por designio divino, sino por el egoísmo humano, han sido condenados a nacer y a morir en medio de la miseria, de la inseguridad y la violencia. Es pues, desde esta perspectiva que me permitiré

reflexionar, junto con ustedes unos de los aspectos que nos agobian.

Permítanme comenzar con una reflexión de tipo personal. Como les decía, hoy les veo ante todo, como hombres que se ponen delante de Dios, para abrirse en búsqueda de respuestas y soluciones. Detrás de cada uno de ustedes, excelentísimos mandatarios, hay un pasado político. Años y años de esfuerzos, de compromiso e incluso de riesgos de sus propias vidas, es lo que les ha llevado hasta el lugar que hoy ocupan. Sin embargo, cuando uno llega a la cima, es muy conveniente reflexionar a cerca de cuáles fueron los motivos que le llevaron a comenzar el ascenso y cuáles fueron las metas que se propusieron para tal misión. Si no se tiene esa perspectiva bien clara, se arriesga perder el sentido y quedarse perdido en medio de la amplitud de perspectivas que se abren cuando se llega a la cumbre. Esto es lo que desgraciadamente sucede con mucha frecuencia.

Estoy seguro que al comienzo de su carrera política, tiene que haber existido una motivación profundamente humana. El descubrir el sufrimiento, la miseria, la injusticia y la violencia en que vivían nuestros pueblos, debe haber sido lo que les llevó a pensar que ustedes, con sus dones y capacidades, podrían comprometerse en construir una sociedad alternativa, en la que reinara la paz, la justicia y la libertad. Si no hubiera sido por motivaciones de este tipo, no se explicaría cómo se habrían corrido tantos riesgos.

Sin embargo, los retos que se afrontan, las presiones a las que se es sometido y, sobre todo, el perder la perspectiva motivadora inicial, hacen que con el correr del tiempo estas motivaciones se puedan ir perdiendo. Entonces el poder se llega a considerar como el fin y no solamente como el medio, y el mantenerlo, no importa en qué manera, es más importante que todo el trabajo que se pueda hacer para garantizar el bienestar de los pueblos. Esto es lo que va haciendo que los ideales básicos de libertad, justicia y sinceridad, vayan siendo sustituidos por la demagogia, la corrupción de los derechos básicos del hombre. Les soy sincero y les digo que creo que esta problemática es la que se encuentra en la base del *impasse* en el que en muchos momentos parece haber caído nuestra situación política y el camino hacia la paz. Recuerden que ustedes tienen delante de sí una responsabilidad muy grande. Sus nombres van a quedar inscritos en la historia de nuestros pueblos centroamericanos. La forma en que vayan a quedar depende de la valentía y seguridad con la que asuman su compromiso. Actualmente, con mucha frecuencia parece que las opciones de diversos gobiernos estuvieran más bien marcadas por la corrupción, la represión, la falsa demagogia, la defensa de intereses creados a costa de la vida y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Son sus nombres y no solamente los de sus gobiernos o su época los que van a quedar grabados o como los de hombres tiranos, corruptos y traidores del pueblo que ha puesto en ustedes su confianza, o como héroes que han sacado a nuestro Istmo de su miseria, de su sufrimiento y lo han colocado por la senda de la verdadera libertad y la paz. Sepan que si el presente es víctima de la demagogia, la historia inexorablemente es sierva de la verdad. "No hay nada oculto, que no se llegue a descubrir." Que sus ideales fundamentales de servicio al pueblo que los ha visto nacer les lleve, entonces, a ser radicales en su búsqueda del bien común. Tengan valor para desligarse de los presupuestos ideológicos y de los

compromisos políticos que les pudieran hacer marionetas de intereses mezquinos y verdugos de sus propios pueblos. Ustedes son los responsables de la paz. Ustedes pueden y deben construir la paz en Centroamérica.

Sé que esto que hoy les demando, como pastor de la Iglesia y como clamor del pueblo centroamericano no es un camino fácil. Sé con claridad que en nuestro mundo los problemas políticos no se resuelven simplemente con un cambio interno, como si se tratara únicamente de una cuestión personal. Pero también estoy convencido de que, definitivamente, el primer paso para emprender el camino que certeramente lleve a la paz es profundizar, cada vez más, en la responsabilidad personal de cada uno de ustedes, en la necesidad de coherencia radical a sus opciones básicas y sobre la capacidad que tiene la libertad personal sobre el acontecer histórico.

Cuando se sale del campo personal para iniciar el camino de la paz, sé bien que ustedes son sometidos a dos tipos de presiones fundamentalmente: las primeras, quizás más determinantes y menos controlables son las internacionales. Las segundas son la serie de intereses y compromisos políticos que dentro de sus países les han llevado al poder.

Es dramático ver cómo nuestro mundo se ha polarizado en torno a las superpotencias y cómo éstas no dirigen sus acciones a la búsqueda de la verdad o del bienestar de los pueblos, sino solamente a tratar de consolidar, cada día más total e indiscutiblemente la fuerza de su poder destructor. Ustedes son víctimas de las presiones que éstas ejercen. Todos somos conscientes de que muchas de las opciones políticas en las que quizás ven caminos de solución tienen que ser sometidas a la aprobación de los que se han apoderado de la fuerza y pueden imponer su voluntad. No se puede prescindir de esta realidad. Y, sin embargo, si ustedes se unen y son sinceros los unos con los otros; si olvidan la demagógica política de estrecharse la mano, al mismo tiempo que, por detrás se estén tratando de destruir, es posible encontrar caminos que, desde la identidad de sus propias posturas, permitan la pacífica coexistencia y desemboquen en la paz. Definitivamente la unión hace la fuerza. No se sigan poniendo los unos en contra de los otros. Resistan a la tentación de ceder ante las maquiavélicas propuestas que, a cambio de apoyo político hipotecan la felicidad, la libertad y el respeto de nuestros pueblos centroamericanos. Ustedes, con su entereza moral y su integridad política, pueden ofrecer para todo el mundo una verdadera alternativa de lo que se logra hacer, dentro del pluralismo político, cuando se trata realmente de buscar el bien. Centroamérica está en el corazón del mundo geográficamente. Y en los últimos años también lo ha estado por su misma problemática política. Que gracias al compromiso de ustedes, logre situarse como corazón del mundo, al ofrecer una alternativa en la que saliendo de la polarización de las potencias extranjeras dentro del respeto de un pluralismo político, se asegure la cooperación pacífica y sincera.

Ustedes son bien conscientes que en la guerra fratricida que vive el pueblo centroamericano hay un solo perdedor: el mismo pueblo, especialmente los sectores más marginados. No son ni las super-potencias que lo único que buscan es consolidar sus posiciones y defender sus propios intereses, ni, perdónenme la franqueza, los mismos gobiernos que, con frecuencia, haciendo eco al refrán popular "en río revuelto, ganancia de pescadores,"

aprovechan de la misma situación para la consolidación y enriquecimiento de verdaderos enemigos del bien común.

No cabe duda que la vía de salida no puede ser el pretender uniformar los sistemas o las ideologías que están detrás de los gobiernos que ustedes representan. Esta pretensión que, directa o indirectamente, ha sido la postura que ha prevalecido en la política de las super-potencias, es uno de los obstáculos más grandes para encontrar un camino a la paz. Para bien o para mal, la historia les ha ido situando en sistemas y posturas diferentes. Tienen que reconocer esta realidad y estar seguros de que la diversidad de posiciones y de conceptos de la democracia, lejos de ser un peligro para la subsistencia, y consolidación de sus propios regímenes, puede ser, dentro de un ámbito de auténtica apertura y sinceridad, un elemento que permita vivir un proceso político cada vez más enriquecedor. Lo que imprescindiblemente hay que tener como base común es el respeto recíproco a los regímenes que existen y el que cada uno de sus sistemas se convierta, en forma clara, en garante de las libertades individuales y promotor del respeto a la dignidad humana, dentro de sus propias áreas.

Sin la aceptación de este pluralismo tanto a nivel interno como a nivel internacional, es imposible poner las bases que permitan un verdadero diálogo. Esto, naturalmente, como ya lo han manifestado ustedes mismos en sus propuestas de paz, supone el cese, no solamente de la agresión abierta, sino, especialmente, por ser la más peligrosa y dañina, de la agresión clandestina que ha sido el flagelo más grande que nos ha azotado.

Definitivamente, de esta reunión que han celebrado tiene que llegarse a la convicción de que el futuro de Centroamérica no se encuentra en una solución militar, sino en una solución política. Esto implica un cese total en la carrera armamentista. Como les mencionaba en mi discurso precedente, "las armas no van a traer la paz ni a garantizar la justicia." Veán que gran parte de la pobreza de Centroamérica se debe a que nuestros recursos se han

destinado a la destrucción y la muerte al invertirlos en armas, en lugar de servir para promover un desarrollo social armónico. Al lenguaje de las armas tiene que sustituirse actualmente el *diálogo*. Es a través del encuentro franco y sincero y no del atemorizarse recíprocamente, a precio del bienestar y la promoción de sus mismos pueblos, como tienen que irse superando las diferencias y encontrando soluciones pacíficas.

Quiero manifestarles una vez más que en la Iglesia encontrarán constantemente un apoyo a todas las iniciativas de paz. No somos defensores de ninguna ideología ni estamos pretendiendo imponer ningún modelo político concreto. Tampoco nos encontramos sistemáticamente en contra de ningún tipo de gobierno o sistema. Nuestra opción radical por Cristo y por el evangelio a lo que sí nos comprometemos es a defender al hombre en su integridad; a denunciar los actos que atentan contra su dignidad y a propiciar que se abran los caminos para que la paz que, indudablemente es posible, se haga realidad.

Cuando vuelvan a sus países y tomen las opciones pertinentes, no olviden las palabras de este pastor de la Iglesia que desde la profundidad de su fe y con la certeza que le da la esperanza les termina diciendo: *la paz es posible. Está a nuestro alcance. Puede ser una realidad histórica. De ustedes, de su valor, de su sinceridad, de la fidelidad a los valores más genuinos que les puedan animar depende que se realice. No permitan que los anhelos de este pueblo centroamericano que ha confiado en ustedes y se está debatiendo en la agonía de la violencia y la muerte sigan frustrándose.*

Que el Señor les ilumine y les dé la gracia de que el camino que, a través de sus encuentros han emprendido, llegue a su meta final. Que María, reina de la paz y auxilio de los cristianos, interceda por todos para que la paz en la libertad, la justicia y el respeto de la dignidad humana se hagan realidad.

5. Derechos humanos.

5.1. Comunidades salvadoreñas refugiadas en Mesa Grande, Honduras. Comunicado.

1. Ya van más de 8 meses que planteamos al gobierno del ingeniero Duarte, a ACNUR, nuestro deseo de regresar al país, a nuestras comunidades o acercarnos a ellas, y no hemos tenido ninguna respuesta positiva por parte de ambas partes.

2. Hemos pedido que ACNUR proporcione el transporte de Mesa Grande hasta la frontera hasta nuestros lugares así como la protección durante todo el recorrido.

3. Hemos pedido al gobierno el libre paso para nuestra repatriación y la repoblación.

4. Que no queremos ser obstaculizados ni interrogados por la Fuerza Armada ni por ningún cuerpo de seguridad.

5. Que las autoridades procedan a extender los documentos de identidad personal, ya estando en nuestros lugares, con los datos que tenemos, por no existir los archivos de asentamiento.

6. Tener la libertad de movilización a cualquier parte del país como todo ciudadano salvadoreño.

7. Que nos reciban las iglesias y organismos humanitarios nacionales e internacionales y demás hermanos desplazados y refugiados y otros sectores populares.

8. Que al estar en nuestros lugares, no queremos presencia militar ni tampoco defensa civil, que no recluten a nuestros hijos, pues vamos a cultivar y no a pelear, por el bien de las comunidades.

Que no haya operativos militares, bombardeos ni ametrallamientos en contra de ninguna comunidad.

Queremos trabajar en paz y con entera libertad.

Que se nos respete como población civil sin vincularnos con el FMLN.

Que se nos respeten nuestros derechos como salvadoreños y como población civil.

Que se nos permita celebrar las fiestas religiosas y sociales como todo salvadoreño.

Que se nos permita acceso a la ayuda de organismos humanitarios nacionales e internacionales, así como la presencia para la asistencia técnica en todos los niveles de producción.

También denunciemos las propuestas por parte del ACNUR y del gobierno

ACNUR nos propuso que los niños salgan por la carretera en buses y los adultos por las montañas, para que no tengamos problemas y que no nos vean.

Que salgamos de 100 en 100, para que no se note que vamos de regreso.

Que no puede llevarnos en comunidad para no tener problemas con el gobierno y que él hace lo que el gobierno le diga.

Que no puede darnos protección porque el gobierno no se lo ha pedido; nos preguntamos si ACNUR está para proteger al gobierno o a los refugiados que es su trabajo, y ya se lo hemos pedido y no ha respondido. Tenemos conocimientos que los entrega a la Cuarta Brigada y algunas que se han ido individualmente están en Mariona, y las familias no reciben la protección que debe dar, y los deja abandonados a su suerte.

Nos han planteado que nos vayamos en avión, pues los retenes molestan mucho en la carretera.

Ante todo esto, mantenemos nuestra actitud, y cada día más firme, de no dar a ACNUR respuesta a nuestra petición.

Las comunidades de 4.500 personas hemos decidido salir a pie, desde Mesa Grande hasta la frontera, ya que ACNUR no está desempeñando el papel de protección, como debe hacerlo.

Esta es la decisión de la población salvadoreña refugiada en Mesa Grande y no retrocederemos; ya está tomada la decisión.

Pedimos a Monseñor Rivera y demás iglesias, organismos humanitarios nacionales e internacionales, comunidades de desplazados y refugiados, sectores populares, embajadas acreditadas en nuestro país, a las Naciones Unidas, Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, Comisión de Reconciliación Nacional, a que se pronuncien e intercedan ante el presidente Duarte y sus Fuerzas Armadas a que nos respeten nuestro derecho de repatriarnos y repoblar los lugares ya antes propuestos y que cumpla con todo lo planteado en este comunicado, así como se comprometió en el plan Esquipulas II ante todo el mundo.

Por el derecho a la vida y al trabajo.
!!!Los refugiados nos disponemos a reconstruir
nuestras comunidades!!!

San Salvador, 25 de septiembre de 1987.

